

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Escuela Académico Profesional de Administración

Tesis

**La administración de contratos de obras en la
Municipalidad Distrital de Ventanilla y su impacto en las
necesidades de la población de escasos recursos del
distrito de Ventanilla en el periodo 2019-2020**

Angela Felicita Gomez Miranda

Para optar el Título Profesional de
Licenciada en Administración

Lima, 2022

Repositorio Institucional Continental
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

Asesor

Mag. Miguel A. Capuñay Reátegui

0000-0002-7205-7765

Agradecimiento

A Dios, por sus infinitas bendiciones; a mi Madre Guadalupe por ser el motor de mi corazón; a mis sobrinos por inspirarme; a mis hermanos y familia por su confianza; a mis mejores amigas por el apoyo constante; por el cariño que día a día me demuestran, por motivarme a seguir con mis sueños y anhelos profesionales y acompañarme en cada paso diario que doy.

La autora.

Dedicatoria

A la Universidad Continental por su vocación de servicio y disposición de modalidades adecuadas a cada uno de sus estudiantes.

A la entidad y funcionarios públicos donde he laborado, por brindarme la oportunidad de adquirir la experiencia en el rubro; siendo trascendentales y de gran importancia para el desarrollo y culminación de la tesis.

A mi asesor, Miguel A. Capuñay Reátegui, por su paciencia, su compromiso y apoyo constante; por brindarme su tiempo y conocimiento, guiándome en el cumplimiento en forma y fondo de mi tesis.

La autora.

Tabla de Contenido

Asesor	II
Agradecimiento	III
Dedicatoria	IV
Tabla de Contenido	V
Lista de Tablas	VIII
Lista de Figuras	XII
Capítulo I: Planteamiento del Estudio	XV
1.1. Delimitación de la investigación	19
1.1.1. Territorial	19
1.1.2. Temporal	19
1.1.3. Conceptual	19
1.2. Planteamiento del Problema.....	20
1.3. Formulación del problema	22
1.3.1. Problema General.....	22
1.3.2. Problemas Específicos	23
1.4. Objetivos de la Investigación	28
1.4.1. Objetivo general	28
1.4.2. Objetivos específicos	28
1.5. Justificación de la investigación.....	29
1.5.1. Justificación teórica.....	29
1.5.2. Justificación práctica.....	30
1.5.3. Justificación Metodológica	31
Capítulo II: Marco Teórico	32
2.1. Antecedentes de investigación	32
2.1.1. Artículos científicos	32
2.1.2. Tesis nacionales e internacionales	33
A. Nacionales	33
B. Internacionales	337
2.2. Bases teóricas	33
2.2.1. La Gestión Pública.....	33
2.2.1.1. La Secretaría de Gestión Pública	34

2.2.1.2. Modernización de la Gestión Pública	34
2.2.2. Contrataciones con el Estado	39
2.2.3. Los Contratos de Obras Públicas	40
2.2.3.1. Plazo y vigencia	41
2.2.3.2. Modificaciones de Contrato	41
2.2.3.3. Personajes	41
2.2.3.4. Recepción de Obra	41
2.2.3.5. Liquidación de Contrato de Obra Publica.....	42
2.2.4. La Administración de Contratos de Obra	42
2.2.4.1. Corrupción en la Entidad	43
2.2.5. Obras públicas en la Municipalidad Distrital de Ventanilla, periodos 2019 - 2020	52
2.2.5.1. Obras públicas en el Distrito de Ventanilla, periodo 2019	43
2.2.5.2. Obras públicas en el Distrito de Ventanilla, periodo 2020	44
2.2.6. Satisfacer las Necesidades de la Población.....	47
2.3. Definición de términos básicos	48
Capítulo III: Hipótesis y Variables	52
3.1. Hipótesis	52
3.1.1. Hipótesis general.....	52
3.1.2. Hipótesis Específicas	52
3.2. Identificación de variables	53
3.3. Operacionalización de variables	54
Capítulo IV: Metodología.....	55
4.1. Enfoque de la investigación	55
4.2. Tipo de la investigación	55
4.3. Nivel de investigación.....	56
4.4. Métodos de investigación	56
4.5. Diseño de la investigación	56
4.6. Población y muestra	57
4.6.1. Población.....	57
4.6.2. Muestra.....	58
4.7. Técnicas de recolección de datos	59
4.8. Técnicas estadísticas de análisis de datos.	60
Capítulo V: Resultados.....	61

5.1. Descripción del Trabajo de Campo.....	61
5.2. Presentación de Resultados	61
5.2.1 Datos Sociodemográficos	61
5.2.2 Resultado de la variable administración de contrato de obras	65
5.2.3 Descripción de las preguntas de la variable administración de los contratos en obras públicas	69
5.2.4 Variable necesidades de la población de escasos recursos	84
5.2.5 Descripción de las preguntas de la variable necesidades de la población de escasos recursos	85
5.3. Contratación de Resultados	91
5.3.1 Prueba de hipótesis general de la variable administración de los contratos de obras y necesidades de la población de escasos recursos.....	91
5.3.1.1 Prueba de hipótesis General	91
5.3.2 Prueba de hipótesis específicas dimensiones eficiencia y eficacia de los servidores públicos y necesidades de la población de escasos recursos.....	94
5.3.2.1 Prueba de hipótesis específica estructura organizacional y desempeño laboral	94
5.3.2.3 Prueba de hipótesis específica de ejecución de obra pública y Dirección de Fiscalización	100
5.3.3 Resumen de las hipótesis específicas dimensiones de clima organizacional y desempeño laboral	103
5.4. Discusión de Resultados	104
Conclusiones	107
Recomendaciones	109
Referencias Bibliográficas	111
Anexos	115

Lista de Tablas

Tabla 1. Datos del Distrito de Ventanilla.....	24
Tabla 2. Incidencia de pobreza a nivel Distrital	27
Tabla 3. Obras públicas en el Distrito de Ventanilla, 2019	58
Tabla 4. Obras públicas en el Distrito de Ventanilla, 2020	59
Tabla 5. Identificación de variables	53
Tabla 6. Operacionalización de variables	54
Tabla 7. Población total, pobre y de extrema pobreza en Ventanilla, 2020.....	58
Tabla 8. Población finita	69
Tabla 9. Información sociodemográfica de la edad de los encuestados	62
Tabla 10. Información sociodemográfica del sexo de los encuestados	63
Tabla 11. Resumen de la frecuencia y porcentaje de su vivienda cuenta con servicios de agua potable y luz eléctrica de los datos sociodemográficos	64
Tabla 12. Información de la variable de la administración de contrato de obras	65
Tabla 13. Información de la dimensión eficiencia y eficacia de los servidores públicos	66
Tabla 14. Información de la dimensión oferta económica en el proceso de selección	67
Tabla 15. Información de la dimensión supervisión de la ejecución de la obra pública	68
Tabla 16. Descripción de la pregunta 1. En la planificación de la gestión administrativa para la ejecución de obra.....	70
Tabla 17. Descripción de la pregunta 2. En la organización de la gestión administrativa para la ejecución de obra	71
Tabla 18. Descripción de la pregunta 3. En la dirección de la gestión administrativa para la ejecución de obra.....	72

Tabla 19. Descripción de la pregunta 4. En el control de la gestión administrativa para la ejecución de obra.....	73
Tabla 20 Descripción de la pregunta 5. Que el precio de la oferta sea al mínimo del presupuesto base	74
Tabla 21 Descripción de la pregunta 6. Que el precio de la oferta sea al máximo del presupuesto base	75
Tabla 22 Descripción de la pregunta 7. Que exista una eficiente evaluación de las ofertas por parte del comité de selección	76
Tabla 23 Descripción de la pregunta 8. Que no existan ofertas validas en las convocatorias de los procesos de obras	77
Tabla 24 Descripción de la pregunta 9. Que la supervisión de obra realice la revisión del expediente técnico de obra antes del inicio de su ejecución	78
Tabla 25 Descripción de la pregunta 10. Que la supervisión lo realice un profesional de la entidad	79
Tabla 26 Descripción de la pregunta 11. Que la supervisión de obra lo realice un profesional externo contratado por la entidad.....	80
Tabla 27. Descripción de la pregunta 12. Que la supervisión de obra garantice la ejecución de obra del plazo establecido	81
Tabla 28 Descripción de la pregunta 13. Que la supervisión de obra evidencie si existen actos de corrupción	82
Tabla 29 Descripción de la pregunta 14. Que la supervisión de obra valide el término de la ejecución de obra.....	83
Tabla 30 Información de la variable de las necesidades de la población de escasos recursos	84

Tabla 31 Descripción de la pregunta 15. Los servicios de red para el uso de internet y tecnologías	85
Tabla 32 Descripción de la pregunta 16. La ejecución de obras de agua y desagüe ..	86
Tabla 33 Descripción de la pregunta 17. La ejecución de obras de pistas y veredas ..	87
Tabla 34. Descripción de la pregunta 18. La ejecución de obras de centros de seguridad y monitoreo	88
Tabla 35. La ejecución de obras de áreas deportivas (losas, multideportivos, entre otros)	89
Tabla 36. Descripción de la pregunta 20. La ejecución de obras de áreas recreativas (parques, plazas, entre otros)	90
Tabla 37. Resultado de contingencia entre administración de los contratos de obras públicas y necesidad de la población de menores recursos	92
Tabla 38. Resultado de Chí cuadrado de factores entre clima organizacional y desempeño laboral	93
Tabla 39. Resultado de contingencia entre la eficiencia y eficacia de los servidores públicos entre necesidades de la población de escasos recursos	95
Tabla 40. Resultado de Chí cuadrado de factores entre estructura organizacional y desempeño laboral	96
Tabla 41. Resultado de contingencia entre oferta económica en el proceso de selección y escasos recursos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla así como la priorización de obras de entorno municipal	98
Tabla 42. Resultado de Chí cuadrado de factores entre oferta económica en el proceso de selección y escasos recursos y priorización de obras	99
Tabla 43. Resultado de contingencia de la supervisión de la ejecución de obra pública y la Dirección de Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Ventanilla	101

Tabla 44. Resultado de Chí cuadrado contingencia de la supervisión de la ejecución de obra pública y la Dirección de Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Ventanilla..... 102

Lista de Figuras

Figura 1 Consulta amigable (Ejecución del Gasto, 2019)	68
Figura 2 Consulta Amigable (Ejecución del Gasto, 2020)	69
Figura 3 Porcentaje de los datos sociodemográficos de la edad	64
Figura 4. Porcentaje de los datos del género	65
Figura 5. Porcentaje de las viviendas cuenta con servicios de agua potable y luz eléctrica de los datos sociodemográficos datos del género	66
Figura 6. Porcentaje de los datos de la administración de contrato de obras	67
Figura 7. Porcentaje de los datos de la dimensión eficiencia y eficacia de los servidores públicos	68
Figura 8 Porcentaje de los datos de la pregunta 1. En La planificación de la gestión administrativa para la ejecución de obra.....	69
Figura 9 Porcentaje de los datos de la pregunta 2. En la organización de la gestión administrativa para la ejecución de obra.....	70
Figura 10 Porcentaje de los datos de la pregunta 3. En la dirección de la gestión administrativa para la ejecución de obra.....	71
Figura 11 Porcentaje de los datos de la pregunta 4. En el control de la gestión administrativa para la ejecución de obra.....	72
Figura 12 Porcentaje de los datos de la pregunta 5. Qué el precio de la oferta sea al mínimo del presupuesto base	73
Figura 13 Porcentaje de los datos de la pregunta 6. Qué el precio de la oferta sea al máximo del presupuesto base	74
Figura 14 Porcentaje de los datos de la pregunta 7. Qué exista una eficiente evaluación de las ofertas por parte del comité de selección	75

Figura 15 Porcentaje de los datos de la pregunta 8. Que no existan ofertas validas en las convocatorias de los procesos de obras	76
Figura 16 Porcentaje de los datos de la 9. Que la supervisión de obra realice la revisión del expediente técnico de obra antes del inicio de su ejecución	77
Figura 17 Porcentaje de los datos de la pregunta 10. Que la supervisión de obra lo realice un profesional de la entidad	78
Figura 18 Porcentaje de los datos de la pregunta 11. Que la supervisión de obra lo realice un profesional externo contratado por la entidad	79
Figura 19 Porcentaje de los datos de la pregunta 12. Que la supervisión de obra garantice la ejecución de obra del plazo establecido.	80
Figura 20 Porcentaje de los datos de la pregunta 13. Que la supervisión de obra evidencie si existen actos de corrupción	81
Figura 21 Porcentaje de los datos de la pregunta 14. Que la supervisión de obra valide el término de la ejecución de obra.	82
Figura 22. Porcentaje de los datos del desempeño laboral	83
Figura 23 Porcentaje de los datos de la pregunta 15. Los servicios de red para el uso de internet y tecnologías	84
Figura 24 Porcentaje de los datos de la pregunta 16. La ejecución de obras de agua y desagüé.....	85
Figura 25 Porcentaje de los datos de la pregunta 17. La ejecución de obras de pistas y veredas	86
Figura 26 Porcentaje de los datos de la pregunta 18. La ejecución de obras de centros de seguridad y monitoreo.....	87
Figura 27 Porcentaje de los datos de la pregunta 19. La ejecución de obras de áreas deportivas ((losas, multideportivos, entre otros).....	88

Figura 28 Porcentaje de los datos de la pregunta 18. La ejecución de obras de centros de seguridad y monitoreo	89
Figura 29 Porcentaje de los datos de la pregunta 19. La ejecución de obras de áreas deportivas (losas, multideportivos, entre otros)	90
Figura 30 Porcentaje de los datos de la pregunta 20. La ejecución de obras de áreas recreativas (parques, plazas, entre otros)	91

Resumen

En el Perú existen tres niveles de gobierno: central (ministerios), regional (gobiernos regionales) y local (municipalidades provinciales y distritales), los cuales se encargan de comprar bienes y servicios y contratar obras con la finalidad de crear, sobre todo, infraestructura, que permita una mejora en la calidad de vida de su población.

Lamentablemente, muchas de esas compras realizadas en el Perú se han visto marcadas sea por actos de corrupción que han llevado a cabo coludidos las autoridades estatales junto a malos empresarios carentes de ética empresarial. De igual forma, la desidia, desinterés, incapacidad y desmotivación de los funcionarios públicos ha llevado a que no se efectúe adecuadamente las labores de control, supervisión y fiscalización de las obras públicas generando que éstas sean entregadas sin cumplir los estándares de calidad exigidos y empiecen a deteriorarse rápidamente, perjudicando los ingresos fiscales y -lo que es peor- las expectativas y necesidades de la población.

A través del presente trabajo de investigación, se busca analizar esta preocupación, esta problemática que afecta tanto a la misma Municipalidad Distrital de Ventanilla como a su población entera. De la solución que se plantee dependerá que las obras convocadas por la administración municipal se concreten adecuada y acertadamente en beneficio de la población más necesitada, principalmente, de los asentamientos humanos apostados a lo largo y ancho del Distrito de Ventanilla.

Palabras clave: **Obra pública, gestión municipal, contratos de obra, eficiencia municipal**

Abstract

In Peru there are three levels of government: central (ministries), regional (regional governments) and local (provincial and district municipalities), which are responsible for buying goods and services and contracting works with the aim of creating, above all, infrastructure, which allows an improvement in the quality of life of its population.

Unfortunately, many of these purchases made in Peru have been marked by acts of corruption that have been carried out in collusion by state authorities together with bad businessmen lacking business ethics. Similarly, the laziness, lack of interest, incapacity and lack of motivation of public officials have led to inadequate control, supervision and oversight of public works, causing them to be delivered without meeting the required quality standards and start deteriorate rapidly, harming tax revenues and -what is worse- the expectations and needs of the population.

Through this research work, we seek to analyze this concern, this problem that affects both the District Municipality of Ventanilla and its entire population. It will depend on the proposed solution that the works convened by the municipal administration be carried out adequately and correctly for the benefit of the population most in need, mainly of the human settlements located throughout the District of Ventanilla.

Keywords: Public works, municipal management, construction contracts, municipal efficiency

Introducción

El tema de investigación de la presente Tesis se vincula con la administración de obras públicas y su impacto en la satisfacción de las necesidades de la población del Distrito de Ventanilla. Dicho tema ha sido poco abordado por la investigación científica, sin embargo, ello no ha sido óbice para que no se plantee y, por el contrario, su expectativa es grande para que se investigue el mismo.

El objetivo general de la investigación es determinar la existencia de alguna relación que pudiera haber entre la administración de obras y la satisfacción de las necesidades de la población de escasos recursos en Ventanilla. De comprobarse dicha relación existente de manera directa y significativa, la administración actual o la que entre en el Municipio de Ventanilla a partir del 1 de enero del 2023, deberá mejorar significativamente su administración de obras para que ello contribuya a la satisfacción de las necesidades de la población de escasos recursos del distrito de Ventanilla.

Para llevar a cabo esta investigación, ésta se ha estructurado de la siguiente forma:

En el Capítulo I se plantea el estudio señalándose el problema general y los problemas específicos, así como los objetivos tanto general como específicos y la justificación teórica, práctica y metodológica.

En el Capítulo II se aborda el Marco teórico poniendo énfasis en los antecedentes, las bases teóricas y la explicación sobre los términos básicos vinculados al tema de investigación.

El Capítulo III aborda las hipótesis y variables explicando cadauna de las variables con sus respectivas dimensiones y la operacionalización de las variables.

El Capítulo IV aborda de manera profunda los aspectos metodológicos de la Tesis, esto es el enfoque, el tipo, nivel, metodología y el diseño de la investigación. De igual forma, en el Capítulo V se aborda el análisis estadístico, la discusión de los resultados y la determinación de las conclusiones y las recomendaciones pertinentes.

Finalmente, se incluyen los anexos tales como la matriz de consistencia, el cuestionario que forma parte de la encuesta que se aplicó a la muestra y correspondiente validación del experto.

La Autora.

Capítulo I:

Planteamiento del Estudio

1.1. Delimitación de la investigación

1.1.1. Territorial

La presente investigación se realizó en el ámbito territorial de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, del Distrito de Ventanilla, de la Provincia del Callao, Región Callao.

1.1.2. Temporal

La investigación abarca el periodo comprendido entre los años 2019 - 2020 del cual se obtuvo la información necesaria para el desarrollo de la presente investigación.

1.1.3. Conceptual

En la presente investigación se consideran dos teorías fundamentales, respecto a la administración de los contratos de obras públicas. Sobre este tema, se trae a colación las bases teóricas plasmadas en los estudios realizados por (Alvarez & Galvez, 2019) quienes desarrollan las actuaciones administrativas en la ejecución de los contratos de obra en la actualidad. También, (Alvarado, 2021.) hace referencia a la aplicación de la normativa desde la programación del requerimiento hasta el término de la ejecución de la obra, considerando las vinculaciones de la supervisión de ésta y su aplicación en el desarrollo de las fases del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones.

Además, se tomará en cuenta la normativa correspondiente basada en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y publicado en el Diario Oficial El Peruano el 13 de marzo de 2019 y su Reglamento.

Respecto a la satisfacción de las necesidades de la población, se ha tomado como fundamento teórico la Pirámide de Maslow a través de la cual se explica el comportamiento humano según sus necesidades, planteada por (Chiavenato, 2009).

1.2. Planteamiento del Problema

La actual gestión pública del Perú requiere una correcta y eficiente administración de los recursos del Estado, y debe estar enfocada en las necesidades de la población. La (Secretaría de Gestión Pública, 2018) menciona que la “gestión pública es un conjunto de procesos y acciones mediante los cuales, las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, a través de la gestión de políticas, recursos y programas.” (párr. 4).

Según la (USMP, 2019), esta actividad del Estado contiene diversas peculiaridades que vinculan a los diversos organismos estatales e, incluso, a entes privados o no estatales. Como parte de las funciones ejercidas a favor de la ciudadanía, se encuentra la función administrativa, la cual se relaciona con el conjunto de decisiones amparadas por las políticas públicas estatales con la finalidad de satisfacer las necesidades de la población. A su vez, la función ejecutiva (ministerios, organismos públicos descentralizados, organismos ejecutores, proyectos y programas) del Estado, abarcando también a los gobiernos regionales y locales y, por último, el poder Legislativo, involucrando las acciones y procesos de temas administrativos generados por dicho Poder, lo cual se materializa al producir normas jurídicas, abstractas, impersonales, obligatorias y coercitivas.

La administración pública como tal, según (Covarrubias, 2012), afronta diversos retos relacionados entre sí. En primer lugar, la fragmentación y la falta de coordinación entre las partes encargadas de proveer los servicios públicos de la ciudadanía; segundo, la complicación de la problemática del bienestar y el amago del futuro de la sociedad. Sin embargo, la falta de colaboración, coordinación y control afectan el funcionamiento de la administración en su conjunto; además de lo mencionado, los problemas sociales enmarcados en un proceso de globalización continuo se han manifestado en el nivel de interdependencia entre los gobiernos, por ende, la combinación de estas situaciones que generan inestabilidad representan serios desafíos para la administración pública, en razón que la eficacia y eficiencia, no solo depende de una coordinación en su máximo esplendor, sino de la colaboración y puesta en práctica de la toma de decisiones a una visión de largo alcance a favor de la comunidad.

Es así que, los gobiernos locales se encargan de la organización territorial del Estado y además de los canales cercanos de intervención vecinal en asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autogobierno basado en intereses de las colectividades siendo los elementos sustanciales del gobierno local: el territorio, la población y la organización.

Los gobiernos locales divididos en provinciales y distritales (sobre todo, estos últimos que están más cerca a la población) se deben a su pueblo, a su población por cuanto dan la cara frente al vecino de calle y deben velar por la mejora de su calidad de vida. Para ello, deben determinar las necesidades de su población y velar por la satisfacción de todas ellas coordinando el trabajo con las autoridades correspondientes del gobierno central para establecer las prioridades, principalmente, en cuanto a la construcción de obras públicas.

Según la (Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú, 2020), las funciones principales contempladas en la normatividad respectiva, esto es, los artículos 32° y 35° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, una de las funciones esenciales de las Municipalidades es “aprobar la entrega de construcciones de infraestructura y servicios públicos municipales al sector privado a través de concesiones o cualquier otra forma de participación de la inversión privada permitida por Ley” (p. 7). Siendo esta una de las principales funciones del gobierno local sea éste provincial o distrital, debe convocar las licitaciones bajo los principios de transparencia, publicidad y previsibilidad que garantice a los empresarios o contratistas una participación masiva y abierta para que la mejor oferta en términos de calidad del servicio de construcción de la obra pública sea prestada en los términos y condiciones establecidos y, en reciprocidad y legalidad, se le retribuya con el pago correspondiente.

Las Municipalidades no deben sustraerse de la administración en el sentido de ejercer sus labores de fiscalización en forma parcial o indirecta. La labor de administración, en general y la de supervisión, en particular, debe ser realizada de manera directa y personal. Al respecto, en el Manual del Participante de Supervisión de Obras de la (OSCE, Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, 2014), se afirma lo siguiente:

De conformidad con el artículo 193° del Reglamento, la función genérica del supervisor consiste en realizar el control de los trabajos en la obra, cautelando de forma directa y permanentemente la correcta ejecución de la obra y el cumplimiento del contrato. Asimismo, debe absolver las consultas que le formule el contratista, ajustando su actuación a las estipulaciones contractuales sin poder modificar o alterar su contenido. En ese sentido, el supervisor debe ejercer el control de manera permanente y directa durante la ejecución de la obra. Cabe

precisar que, (4) por el término “permanente” debe entenderse que el profesional designado como supervisor debe estar en el lugar de la obra durante todo el periodo de ejecución de la misma. Por el término “directa” debe entenderse que el profesional designado como supervisor debe realizar sus funciones personalmente, sin intermediarios.

(OSCE, Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, 2014, p. 5)

A pesar de lo mencionado líneas arriba, algunas Municipalidades se han sustraído de ejercer sus labores de administración, entendiéndose por ellas, las labores de planificación, organización, dirección y, sobre todo, de control. Al respecto, en el Perú, se identificaron ocho motivos que generan las deficiencias de la gestión pública, en cuanto a administración de obras; entre ellas se encuentran “

i) Ausencia de un sistema eficiente de planeamiento y problemas de articulación con el sistema de presupuesto público; ii) Deficiente diseño de la estructura de organización y funciones; iii) Inadecuados procesos de producción de bienes y servicios públicos; iv) Infraestructura, equipamiento y gestión logística insuficiente; v) Inadecuada política y gestión de recursos humanos; vi) Limitada evaluación de resultados e impactos, así como seguimiento y monitoreo de los insumos, procesos, productos y resultados de proyectos y actividades; vii) Carencia de sistemas y métodos de gestión de la información y el conocimiento; y viii) Débil articulación intergubernamental e intersectorial. (RPP, 2020, párr. 4)

Estas principales razones generan que las gestiones de la administración municipal en cuanto a administración, ejecución y supervisión de las obras se ejecuten de manera desordenada, burocrática, lenta y, en muchos casos, bajo sofisticados mecanismos de corrupción.

Ahora bien, centrándose en la unidad orgánica de las Municipalidades sustentada en la Ley N° 27972, según (MEF, 2003), las Municipalidades son “los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines” (párr. 5). Tomando como referencia el Distrito de Ventanilla (ver Datos en la Tabla 1), se muestra que la normativa de contrataciones y adquisiciones del Estado regula, entre otras cosas, los contratos de obra pública en el Perú, los cuales se encuentran establecidos como contratos de prestaciones recíprocas entre las partes y entre las cuales convergen, tanto la ejecución de la obra realizada por el contratista, como el pago por la retribución realizada de parte de la entidad pública.

Tabla 1.

Datos del Distrito de Ventanilla

Distrito	Ventanilla
Región	Callao
Provincia	Callao
Dispositivo de Creación	Decreto Ley
N° Dispositivo de Creación	N° 17392 del 28 de enero de 1969
Capital del distrito	Ventanilla
Población censada 2017	315,600 hab.
Código Ubigeo	070106

Fuente. Tomado y adaptado de (Municipalidad Distrital de Ventanilla, 2020)

En el caso particular de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, Callao, Perú, en particular, la Oficina de Fiscalización y Supervisión, ésta no ha venido desarrollando una labor eficiente respecto a las obras públicas que llevan a cabo los contratistas. En particular, la mencionada Oficina no viene registrando y publicando el estado de avance de las obras en el sistema de información de obras públicas "Infobras" dentro del plazo establecido en la normativa, situación que pone en riesgo el adecuado ejercicio del control gubernamental y la transparencia en la gestión pública. “Seguimiento al registro y publicación del estado de avance de las obras en el sistema INFOBRAS” (Informe

N°5302-2019-CG/DEN-SOO). Informe de Orientación de Recopilado del buscador de informes de servicios de control de la Contraloría General de la Republica.

En particular, en el año 2019, la entidad a su cargo contaba con presupuesto asignado superior a 1 millón de soles para la ejecución de cada proyecto de inversión pública; sin embargo, al 29 de octubre de 2019 no registraba monto comprometido ni devengado, situación que generaba el riesgo que no se alcanzara oportunamente la finalidad del proyecto en beneficio de la población, así como su afectación presupuestal para el siguiente año y el logro de objetivos institucionales. “Seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública con presupuesto asignado superior al millón de soles” (Informe N3608-2019-CG/DEN-SOO) Informe de Orientación de Recopilado del buscador de informes de servicios de control de la Contraloría General de la Republica.

Desafortunadamente, la ineficiente e ineficaz gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, es decir, no haber planificado, organizado, dirigido ni controlado los contratos de obras públicas en el Distrito habría ocasionado que no mejore la calidad de vida de su población en la medida que no se han cubierto sus necesidades básicas y ello pudo haber repercutido directamente en el recrudescimiento de los índices de pobreza y extrema pobreza de la población.

Como se señaló líneas arriba, las obras son fundamentales para toda sociedad. Hablar sobre obras públicas implica para una sociedad generar progreso, desarrollo y bienestar para la población. A través de las obras, no solamente se genera empleo para que la situación de pobreza y extrema pobreza de la población acabe y cambie, sino, por el contrario, hay un impacto en la recaudación de impuestos, mejora de las carreteras, construcción de puentes, escuelas, postas médicas, etc. Al respecto, la Tabla 2 muestra los niveles de pobreza y extrema pobreza en toda la región Callao y,

particularmente, en el Distrito de Ventanilla. De dicha Tabla también se desprende que, más de 117 mil personas en Ventanilla son pobres quienes viven, mayoritariamente, en los asentamientos humanos que están establecidos en el Distrito.

Al respecto, según (TECHO PERÚ, 2021), un asentamiento humano “es un conjunto de un mínimo de ocho familias (agrupadas o contiguas), en donde más de la mitad de la población no cuenta con título de propiedad, ni acceso formal a por lo menos dos de los servicios básicos: red de agua, energía eléctrica con medidor domiciliario, sistema de desagüe” (párr. 1). Sobre el número de asentamientos humanos y sus tipos que están establecidos en el Distrito de Ventanilla, (Albino, 2019), afirmaba lo siguiente:

Ventanilla ha incrementado el número de asentamientos humanos, pasando de 43 el año 1995 a 108 el año 2001 y últimamente 259 el año 2017 a nivel distrital, sin que se haya mejorado los servicios básicos y sigue aumentando los asentamientos humanos en la actualidad. Existen actualmente en el área urbana conformada por la conurbación de los tres sectores un promedio de 134 asentamientos humanos (61 en Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, 43 en Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, y 30 en Asentamientos Humanos Formalizado), los cuales están sujetos a riesgos naturales y antrópicos. En los centros consolidación y áreas contiguas a estos se registran la existencia de asentamientos humanos, grupos residencial, techo propio y agrupación poblacional.

(Albino, 2019, p. 129)

En todo lo largo y ancho de los 143 asentamientos humanos establecidos en Ventanilla, se concentra el grueso de la población pobre del distrito, la cual ha sido relegada y a la cual -a pesar de las varias administraciones de turno que se han sucedido, sobre todo, la del periodo 2019 - 2020- no se le ha cubierto sus necesidades ni han

contribuido a la mejora de su calidad de vida. Una gran causa de tal situación sería la ineficiente administración de contratos de obra llevada a cabo por la administración municipal en el periodo 2019 – 2020.

Tabla 2.

Incidencia de pobreza a nivel distrital en el Callao, año 2020

Provincias	Población 2019	Pobreza monetaria		
		Incidencia de pobreza Total %	Pobreza extrema	%
Provincias del Callao	999,211	184,549	3,847	100%
Callao Cercado	458,688	75,225	917	17%
Bellavista	76,083	4,869	0	0%
Carmen de la Legua	42,935	7,342	43	17%
Reynoso				
La Perla	50,775	2,742	0	0%
La Punta	3,892	54	0	0%
Ventanilla	391,563	114,336	2,349	29.7%
Mi Perú	46,043	645	0	0%

Fuente. Tomado y adaptado de (Municipalidad Distrital de Ventanilla, 2020)

En base a la Tabla 2, se reitera que el distrito que tiene mayor incidencia de pobreza y extrema pobreza es Ventanilla, con un porcentaje de 29.7% de su población total, esto es, 116,685 habitantes. En la medida que se demuestre que hay una relación directa, positiva y significativa entre las variables materia de investigación, es decir, entre la variable independiente (administración de contratos de obra) y la dependiente (satisfacción de las necesidades de la población), la actual administración edil podría considerar las conclusiones y, sobre todo, las recomendaciones para que -de demostrarse la relación- se diseñarían e implementarían estrategias a fin de mejorar la administración de los contratos de obra para que ello repercuta positivamente y se cubran y satisfagan las necesidades de la población de Ventanilla, sobre todo, la de escasos recursos, es decir, las que se encuentran bajo la condición de pobreza y extrema pobreza.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema General

¿De qué manera la administración de contratos de obras en la Municipalidad Distrital de Ventanilla impacta en la satisfacción de las necesidades de la población de escasos recursos del Distrito de Ventanilla en el periodo 2019 - 2020?

1.3.2. Problemas Específicos

PE₁. ¿Cuál es la relación entre la eficiencia y eficacia de los servidores públicos y la satisfacción de las necesidades de la población de escasos recursos del Distrito de Ventanilla en el periodo 2019-2020?

PE₂. ¿Cuál es la relación entre las ofertas económicas en los contratos de obras y los escasos recursos de la Municipalidad de Ventanilla, así como con la priorización de obras del entorno social municipal?

PE₃. ¿Cuál es la relación entre la supervisión de la ejecución de obras por la Municipal Distrital de Ventanilla y la satisfacción de las necesidades de la población de escasos recursos del Distrito de Ventanilla en el periodo 2019-2020?

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación entre la administración de contratos de obras en la Municipalidad Distrital de Ventanilla y su impacto en la satisfacción de las necesidades de la población de escasos recursos del Distrito en el periodo 2019-2020.

1.4.2. Objetivos específicos

OE₁. Determinar la relación entre la eficiencia y eficacia de los servidores públicos y la satisfacción de las necesidades de la población de escasos recursos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla en el periodo 2019-2020.

OE₂. Demostrar la relación entre las ofertas económicas en los contratos de obras y los escasos recursos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla en el periodo 2019-2020.

OE₃. Determinar la relación entre la supervisión de la ejecución de obra por la Municipalidad Distrital de Ventanilla y la satisfacción de las necesidades de la población de escasos recursos del Distrito de Ventanilla en el periodo 2019-2020.

1.5. Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación teórica

La presente investigación busca indagar cuál es el impacto de la administración de contratos de obras por la Municipalidad Distrital de Ventanilla en cuanto a la satisfacción de las necesidades de la población del mismo distrito en el periodo de 2019 – 2020.

El tema de investigación del cual se derivan sus variables: independiente (administración de contratos de obras) y la dependiente (satisfacción de las necesidades). Sobre la primera, la investigación se apoya en los marcos teóricos realizados por (Alvarez & Galvez, 2019) y, en cuanto a la segunda, es la teoría sobre la Pirámide de Maslow analizada por (Chiavenato, 2009). Se han revisado, además

de las teorías mencionadas, artículos científicos, tesis, informes y reportes de entidades públicas y privadas sobre el tema materia de investigación.

Así mismo, la realización del presente trabajo de investigación también constituye un marco teórico nuevo que podrá aplicarse en temas similares por otros investigadores en el futuro, con lo cual, la autora contribuye al desarrollo y evolución de la investigación científica.

1.5.2. Justificación práctica

La presente investigación procura resolver un problema de antaño en las administraciones ediles de muchos distritos y provincias, cual es, la ineficiencia e ineficacia en la administración de los contratos de obras públicas y, como consecuencia de ello, su impacto en la satisfacción de las necesidades de la población. Se toma como Unidad de Ejecución la Municipalidad Distrital de Ventanilla en el Callao.

Al respecto, se planteará una hipótesis general y las hipótesis específicas, las cuales, al ser validadas y determinarse la relación significativa y positiva entre las variables de estudio, la actual administración municipal de Ventanilla diseñará e implementará estrategias para mejorar sustancialmente la administración de sus obras conllevando ello a la satisfacción de las necesidades de la población de escasos recursos del Distrito. Ello generará muchos beneficios tanto para la administración edil como para la población misma. Cambiará su percepción y confianza respecto a sus autoridades ediles mejorando la imagen y prestigio de éstas; se generarán puestos de trabajo mejorando la situación económica de la población la cual saldrá de la situación de pobreza y extrema pobreza en la que se encuentra.

En otras palabras, con la solución del problema planteado, se produce un efecto multiplicador que impactará en la mejora sustancial de la gestión pública de un gobierno local, como el de Ventanilla, Callao, invirtiéndose todo el presupuesto anual asignado para el distrito procurando su aumento en los siguientes años y generándose más obras y, por lo tanto, más bienestar para la población.

1.5.3. Justificación Metodológica

La investigación se efectuó a través de la aplicación de normas, lineamientos, herramientas, y sistemas de gestión, que permitirán la correcta administración y ejecución de las obras públicas en la Municipalidad Distrital de Ventanilla, permitiendo cumplir con el fin público a favor de la población del Distrito. Además de ello, el desarrollo de la investigación se encuentra alineado al procedimiento de investigación científica que se sigue en una tesis con un enfoque cuantitativo; se plantearon los problemas generales y específicos, así como los objetivos también generales y específicos. Fueron determinados los marcos teóricos correspondientes para el estudio de las variables, así como la definición de términos básicos relacionados con el tema central.

Para la validación de las hipótesis tanto general como específicas se utilizará el software estadístico SPSS el cual procesará las respuestas de quienes conforman la muestra y se determinarán las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

Capítulo II:

Marco Teórico

2.1. Antecedentes de investigación

Luego de la revisión bibliográfica realizada, se establecieron los siguientes antecedentes de estudio:

2.1.1. Artículos científicos

En Perú, (Rojas, 2015), en su artículo titulado “Administración pública y los principios del derecho administrativo en Perú”, el objetivo de la investigación es reflexionar y realizar comentarios críticos sobre el tratamiento jurídico que otorga en proyecto de ley de la administración pública y principios del derecho administrativo.

La investigación fue de nivel descriptivo, para el desarrollo de la se hizo a través de aportaciones casuísticas y con experiencias en contratos derivados para la ejecución de obras. Los resultados permitieron al funcionario y/o contratistas a tener una mejor comprensión acerca de la aplicación de la Ley mencionada y su normativa para la correcta ejecución en los contratos de ejecución de obras

En Perú el artículo de (Saravia, 2018), titulado “La Gestión Pública en el Perú en Perspectiva Histórica”, tiene como objetivo determinar la evolución de lo que actualmente se entiende como gestión pública en el país, ofreciendo una síntesis sobre el tema, planteando una primera aproximación desde una perspectiva histórica de larga duración.

El artículo es de nivel explicativo, señalando que las ciencias sociales han incursionado en el tema con un análisis más profundo de la gestión pública que supera

el formalismo jurídico y los tecnicismos administrativos acerca de la modernización del Estado, la gran conflictividad social y los serios cuestionamientos hacia las instituciones públicas y la idoneidad de sus funcionarios. Como conclusiones se tiene que existe poca capacidad de gestión y preparación de funcionarios públicos para asumir retos de la sociedad y la administración, además que la corrupción se encuentra dentro de los organismos estatales repercutiendo con la satisfacción de las necesidades de la población, en esa misma línea se recomienda replantear el rol del estado, en un contexto de insatisfacción por parte de la ciudadanía

En Perú, (Alvarez & Alvarez M, 2015), en su investigación “El proceso de ejecución de obras públicas en las contrataciones del Estado”, tiene como objetivo simplificar el proceso de contratación de la ejecución de la obra, sin desnaturalizar la ley ni el reglamento que lo regula; los análisis derivan del derecho positivo.

La investigación es de nivel descriptivo dado que, este texto va dirigido principalmente a los funcionarios, contratistas y abogados que se inician en la compleja y especializada contratación de ejecución de obras. Asimismo, se encuentra desarrollado con la aplicación del proceso de contrataciones de ejecución de obras. Como conclusiones se tiene que el objeto de contratación de cuya ejecución derivan innumerables controversias cuya solución requiere del conocimiento del proceso de contratación compatible con la especialidad; ayudando así que una buena ejecución de los contratos aporta a la ejecución del gasto público que financia la prestación de ejecución de obras.

2.1.2. Tesis nacionales e internacionales

A. Nacionales

En Lima, (Chang, 2019) realizó una tesis titulada “Gestión administrativa ante la concesión de contrato de obras pública en el gobierno regional del Callao” en la “Universidad Nacional Federico Villarreal”, para obtener el Grado Académico de Maestro en “Gestión de Políticas Públicas”. El objetivo de la tesis fue determinar la gestión administrativa de la concesión de contrato de obras públicas en el Gobierno Regional del Callao.

El tipo de investigación utilizado fue cuantitativa, descriptiva y explicativa; la muestra quedó conformada por 30 personas relacionadas con el Gobierno Regional del Callao, Lima, Perú. La técnica utilizada para la recogida de la información fue la encuesta, a través de su instrumento, el cuestionario. Se tiene como conclusiones que existe una deficiente gestión administrativa para la concesión de contratos de obras públicas. Las etapas aplicadas para el proceso de selección en la concesión de contratos de obras públicas en el Gobierno Regional del Callao se encuentran tipificadas en la Ley de Contrataciones y existe una regular eficacia en la aplicación de nivel de criterios. Y, por último, el cumplimiento de los principios normativos de la gestión administrativa para la concesión de contratos de obras públicas en el Gobierno Regional del Callao, se vienen aplicando ineficazmente; las recomendaciones que presentó el autor de la investigación se vinculan con la mejora de los procesos administrativos para el otorgamiento de contratos de obras públicas en la Gerencia General Regional del Callao, estableciendo una articulación en la estructura organizacional con los planes de acción y el cumplimiento de los objetivos y metas programados que propicien una eficiente gestión.

En Trujillo, (Briceño, 2016), en su investigación titulada “Gestión municipal y calidad del servicio público en la Municipalidad Distrital de Chugay, año 2016”, en la “Universidad Nacional de Trujillo” para optar el Título Profesional de “Licenciada en

Administración”, el cual tiene como objetivo principal sustentar cómo la Gestión Municipal influye en la Calidad del Servicio Público de la Municipalidad Distrital de Chugay.

El estudio tiene enfoque cuantitativo, de diseño de investigación no experimental y el instrumento de recolección de datos utilizado fue la encuesta. El estudio es explicativo, concluyendo que la variable independiente, gestión municipal, sí impacta en la calidad de servicio público de la Municipalidad Distrital de Chugay. El impacto es directo y significativo toda vez que la deficiente gestión municipal genera lentos trámites administrativos, deficiente suministro de agua potable y alcantarillado, y poca supervisión del alumbrado público. Frente a ello, el autor recomienda, desarrollar programas de reforzamiento de capacitación y profesionalización de los pobladores, así como mejorar su régimen de contratación.

En Chimbote (Enriquez, 2017), realizó la investigación titulada “Auditoría a obras públicas bajo la modalidad de administración directa y sus incidencias en la liquidación financiera en la gestión de la municipalidad distrital de Kimbiri, 2015”, de la “Universidad Católica Los Ángeles Chimbote” para optar el Título Profesional de “Contador Público”, pertenece a la línea de Investigación en Mecanismos de Control – Auditora. Tiene como objetivo general determinar que la auditoría a las obras públicas ejecutadas por la modalidad de administración directa incide en la liquidación financiera de la Municipalidad Distrital de Kimbiri.

La metodología utilizada en la investigación es la revisión bibliográfica documental mediante la recolección de información de fuentes como textos, tesis, trabajos presentados en congresos, convenciones e información de internet y encuestas, todo lo cual concluye en que la correcta liquidación financiera de las obras públicas

ejecutadas por la modalidad de administración directa sí incide directamente con la gestión de la Municipalidad Distrital de Kimbiri.

(Bacalla, 2018), elaboró un estudio titulado “Ejecución de obras públicas y su proceso de modernización en la Municipalidad distrital de Pachacamac, Lima, 2018”, de la “Universidad César Vallejo” para optar el Grado Académico de “Maestro en Gestión Pública”. El objetivo general fue determinar cómo la ejecución de obras públicas se relaciona directa y significativamente con el proceso de modernización en la Municipalidad Distrital de Pachacamac, Lima, 2018.

La parte metodológica es de forma básica; el nivel es descriptivo, correlacional y el diseño es no experimental de corte transversal. La muestra fue de tipo censal y es equiparable a 35 personas; los resultados que se obtuvieron o mostraron que la ejecución de obras públicas sí se relaciona con el proceso de modernización siendo moderadamente positiva, mientras que el Proceso de Modernización sí se correlaciona con la dimensión de Proyectos de inversión pública siendo moderadamente positiva y significativa es moradamente baja. Así mismo, el Proceso de Modernización sí se correlaciona con la dimensión de Administración de contrato siendo el grado de correlación positiva y moderadamente baja. A su vez, el Proceso de Modernización sí se correlaciona con la dimensión Modalidad de contrata siendo el grado de correlación positiva y moderadamente baja, de acuerdo a los índices de correlación de Spearman.

En Trujillo, (Vera, 2016) desarrolló una investigación titulada “La ley de contrataciones del Estado peruano y su eficiencia en los procesos de selección y contratación en la municipalidad provincial Sánchez Carrión-Huamachuco 2015-2016”, de la “Universidad Nacional de Trujillo” para optar por el Título Profesional de “Licenciada en Administración”. Tuvo como objetivo principal determinar el grado de

eficiencia de la Ley de Contrataciones del Estado peruano en las contrataciones de los procedimientos de selección en la entidad.

Esta investigación se desarrolla bajo un enfoque cuantitativo, de diseño de investigación no experimental y el instrumento de recolección de datos utilizado fue la encuesta. Se concluye que, si se realiza un eficiente cumplimiento de la normativa de la materia en contrataciones y el capital humano está capacitado para ello, ello permitirá mejorar los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras en la entidad.

B. Internacionales

En España, (Gifra, 2017) en su tesis titulada “Desarrollo de un modelo para el seguimiento y control económico y temporal durante la fase de ejecución en la obra pública”, para el Departamento de Ingeniería de la “Universidad de Girona” para la obtención del “Título de Doctor”. Su principal objetivo fue contribuir a la adopción de un sistema activo en el proceso de seguimiento y control de costes en la fase de ejecución de las obras públicas por parte del responsable de la gestión económica y temporal en representación del promotor.

Se concluye que para el eficaz desarrollo del seguimiento y control económico durante la ejecución de una obra pública, es necesario antes de dar inicio trazar un plan de ruta definiendo el objetivo a alcanzar con un punto de referencia para medir el avance planificado al avance real.

En Colombia, (Mosquera & Farfán, 2015), desarrollaron la tesis titulada “Principio de transparencia y selección objetiva en el contrato de obra pública de la fase III de Transmilenio y acciones legales que se llevaron a cabo para su terminación” de

la “Universidad La Gran Colombia” para obtener el título de “Especialista en Derecho Administrativo”. El objeto de la investigación fue determinar los principios de la materia de contratación estatal que rigen para la construcción y puesta en marcha de la obra pública Fase III de Transmilenio, tramo de la calle 26.

Como parte metodológica del trabajo de investigación se utilizó la lectura de varios artículos periodísticos, jurisprudencia, leyes, informes de entes de control, concluyendo que la administración encargada de dicho contrato se vio inmersa en una serie de procesos de tipo fiscal, disciplinario y penal evidenciando las falencias en el capital humano; obteniendo solo pérdidas incalculables a la ciudadanía.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. La Gestión Pública

La Gestión Pública en el Perú está definida como el conjunto de procesos y acciones que los funcionarios llevan a cabo para administrar adecuadamente los recursos públicos de la entidad en la que laboran y de ese modo puedan cumplir con las metas institucionales. Para ello se debe hacer un uso adecuado, eficiente y óptimo de los recursos económicos, logísticos, físicos, etc., de la entidad. En resumidas cuentas, la gestión pública en el Perú es el cómo se manejan los recursos de una entidad pública para cumplir sus objetivos.

A pesar de que en los últimos años la recaudación fiscal y el presupuesto público se han incrementado sustancialmente, las entidades públicas siguen teniendo una limitada capacidad de gestión, lo cual les impide proveer con eficacia, eficiencia y transparencia servicios públicos de calidad a los ciudadanos.

En la Gestión Pública del Perú existen deficiencias en la prestación de los servicios públicos, las cuales terminan incidiendo negativamente en la percepción ciudadana sobre la gestión pública y el desempeño del Estado en el Perú. Frente a ello, ¿cuáles son los principales problemas de gestión que deben ser resueltos? Del “Documento de identificación de la problemática y mapeo de actores” elaborado por la consultora AC Pública según la (Secretaría de Gestión Pública, 2012)

2.2.1.1. La Secretaría de Gestión Pública

La Secretaría de Gestión Pública (SGP) es el órgano que ejerce la rectoría del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública (SAMGP) y es responsable de apoyar a la Alta Dirección de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) en la coordinación y dirección del proceso de modernización de la gestión de la administración estatal.

2.2.1.2. Modernización de la Gestión Pública

Según el (MINAGRI, 2002), basado en la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, la modernización es un imperativo y constituye una política de Estado, que busca el logro de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, para lograr una mejor atención a la población, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos ofertados. Tiene como objetivo principal lograr un Estado al “servicio de la ciudadanía; con canales efectivos de participación ciudadana; descentralizado y desconcentrado; transparente en su gestión; con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados; y fiscalmente equilibrado”,

2.2.2. Contrataciones con el Estado

El Estado tiene la obligación de satisfacer las necesidades de sus habitantes, garantizando la convivencia y paz social, estableciendo herramientas para el cumplimiento de esta, con las compras públicas que constituyen un proceso clave para el servicio de los objetivos estratégicos y de la misión institucional de las entidades públicas.

Asimismo, según (El Peruano, 2019), se crea el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, el cual tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos.

2.2.3. Los Contratos de Obras Públicas

Según (Alvarez S. , 2019), el contrato de obras públicas es un documento que debe contener la información detallada del procedimiento de selección con sus respectivas bases integradas, que son las reglas definitivas, contiene también la oferta seleccionada y las obligaciones que serán cumplidas por ambas partes. Los contratos deben incluir también cláusulas obligatorias de garantías, solución de controversias y la cláusula de resolución de contrato por incumplimiento. Recientemente, la norma ha establecido que los contratos deben incluir la cláusula anticorrupción y de normas de riesgos identificados y asignados. De no encontrarse presente esta cláusula, el contrato queda sujeto a nulidad.

El Ciclo de Inversión es el proceso mediante el cual un proyecto de inversión es concebido, diseñado, evaluado, ejecutado y genera sus beneficios para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. (Decreto legislativo N°1432 - 2018 que modifica el Decreto Legislativo N°1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N°27293, ley del Sistema Nacional de Inversión Pública).

2.2.3.1. Plazo y vigencia

Los contratos de obra tienen una vigencia desde el día siguiente de la suscripción hasta el consentimiento de la Liquidación y se efectúa el pago correspondiente.

2.2.3.2. Modificaciones de Contrato

Ampliaciones, mejoras adicionales, modificaciones, plazos deductivos.

2.2.3.3. Personajes

La Entidad, Inspector de Obra, Supervisor de Obra, Residente de Obra, Contratista, Inspector de Obra.

2.2.3.4. Recepción de Obra

Según el (GOB.pe, 2021), el residente consta en el cuaderno de obra, el término de la ejecución y solicita a la supervisión la recepción de obra, la supervisión solicita a la entidad la conformación del comité de recepción de obra; y en un plazo no mayor de 20 días siguientes de la designación, el comité inicia, junto al contratista, el procedimiento de recepción, en un plazo que no exceda 1/10 del plazo de ejecución vigente de obra, el Comité verifica fiel cumplimiento de planos y especificaciones

técnicas y a efectuar las pruebas que sean necesarias para comprobar el funcionamiento de las instalaciones y equipos.

2.2.3.5. Liquidación de Contrato de Obra Publica

La supervisión debe pronunciarse respecto a la Liquidación de Contrato presentada por el ejecutor de obra, velando porque estos estén acordes a lo regulado en la normativa vigente.

De acuerdo al artículo 209° del Reglamento, dentro del plazo máximo de 60 días de recibida la liquidación, la Entidad deberá pronunciarse confirmándola, observándola o, de ser el caso, proponiendo otra en cuyo caso el contratista tiene 15 días después de notificado para pronunciarse. (RLCE, 2018)

2.2.4. La Administración de Contratos de Obra

La administración de los contratos de obras y su correcta ejecución es responsabilidad del titular de la entidad, funcionarios, dependencias y órganos encargados de la contratación, de acuerdo las responsabilidades se determinan de acuerdo al Texto Único Ordenado de la (El Peruano, 2019) se crea el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el DECRETO SUPREMO N° 082-2019-EF la cual menciona.

Artículo 8. Funcionarios, dependencias y órganos encargados de las contrataciones, se encuentran encargados de los procesos de contratación de la Entidad:

- a) El Titular de la Entidad, que es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con sus normas de organización, que ejerce las funciones previstas en la Ley y su reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras.

(...)

Artículo 40. Responsabilidad del contratista 40.1 El contratista es responsable de ejecutar la totalidad de las obligaciones a su cargo, de acuerdo a lo establecido en el contrato. En los contratos de ejecución de obra, el plazo de responsabilidad no puede ser inferior a siete (7) años, contado a partir de la conformidad de la recepción total o parcial de la obra, según corresponda. Además, se debe cumplir lo dispuesto en los numerales 2) y 3) del artículo 1774 del Código Civil. (LCE, 2019)

Según el (LCE, 2019) Reglamento de la Ley de contrataciones del estado aprobado con el DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF

Artículo 146. Responsabilidad de la Entidad 146.1. La Entidad es responsable frente al contratista de las modificaciones que ordene y apruebe en los proyectos, estudios, informes o similares o de aquellos cambios que se generen debido a la necesidad de la ejecución de los mismos, sin perjuicio de la responsabilidad que les corresponde a los autores de los proyectos, estudios, informes o similares. (...) (RLCE, 2018)

2.2.4.1. Corrupción en la Entidad

Según el (El Peruano, 2017), la corrupción “Acto de corrupción. - (...) conducta o hecho que da cuenta del abuso del poder público por parte de un servidor civil que lo ostente, con el propósito de obtener para sí o para terceros un beneficio indebido.” (Numeral 4.1, del artículo 4°)

Acto de corrupción: Es el requerimiento o aceptación por, o el ofrecimiento u otorgamiento a, ya sea directa o indirectamente, un servidor público o persona que

ejerce funciones públicas, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dádivas, favores, promesas o ventajas para sí mismo o para otra persona o entidad a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas.

2.2.5 Obras públicas en la Municipalidad Distrital de Ventanilla, periodos 2019 -2020

2.2.5.1 Obras públicas en el Distrito de Ventanilla, periodo 2019

Según la Consulta Amigable generada en el Portal del Ministerio de Economía y Finanzas (Transparencia Económica Perú, 2020), han sido 35 las obras públicas que se han ejecutado en 28 asentamientos humanos, en 6 de los cuales se han ejecutado dos obras públicas siendo estos los que aparecen en la **Tabla 3.**: A.H. Lotización Angamos (ítems 1 y 29); A.H. Programa Desarrollo 2000 (ítems 4 y 29); A.H. Villa Los Reyes (ítems 9 y 14); A.H. Luis Felipe de Las Casas (ítems 11 y 22); A.H. Santa Rosa de Pachacutec (ítems 19 y 20) y A.H. 8 de Marzo (ítems 31 y 32).

Tabla 3.

Obras públicas en el Distrito de Ventanilla, 2019

1	REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, ADQUISICION DE EQUIPO, EN A.H. LOTIZACION ANGAMOS SECTOR 1 ZONA SUR VENTANILLA, CALLAO	S/. 1,972,724	Adm. Directa	27/12/2019	100%	F(*)
2	CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AVENIDA A DESDE EL A.H VILLAMOTO HASTA EL A.H. LOS HUMEDALES - ZONA SUR - VENTANILLA CALLAO	S/. 613,624	Por Contrata	20/12/2019	100%	F
3	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA CALLE V-105B FRENTE DE LAS MZ.	S/. 309,923	Por Contrata	19/12/2019	99.2%	F

	J1 E Y DEL 6TO SECTOR DE LA URB- ANTONIA MORENO DE CACERES, ZONA SUR - VENTANILLA - CALLAO					
4	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDA; EN CALLE LOS PINOS MZ. M DESDE LOTE 01 HASTA 18 EN EL A.H PROGRAMA DESARROLLO 2000 VENTANILLA, CALLAO	S/. 111,357	Adm. Directa	18/12/2019	93.6%	F
5	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE DESLIZAMIENTO EN LOS FRENDES DE LA MZ E EN EL A. H. HIJO DE LAS TERRAZAS - ZONA CENTRO, MZ E EN EL A. H. HIJOS DE LAS TERRAZAS - ZONA CENTRO - VENTANILLA - CALLAO	S/. 1,165,000	Por Contrata	03/12/2019	96.1%	F
6	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE N°01 EN EL ASOC. POB. SANTA ROSA DE LIMA- COVIPOL PACHACUTEC- ZONA OESTE - DEL VENTANILLA- CALLAO	S/. 1,965,499	Por Contrata	20/11/2019	100%	F
7	MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LA INVERSION PUBLICA EN INFRAESTRUCTURA EN VENTANILLA - CALLAO	S/. 226,332	Adm. Directa	15/11/2019	100%	F
8	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LA MZS. S-5 LOTE 01 GRUPO RESIDENCIAL D2 PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC ZONA OESTE VENTANILLA - CALLAO	S/. 581,874	Por Contrata	15/11/2019	100%	F
9	REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; EN EL(LA) SERVICIO RECREATIVO VILLA LOS REYES- CALLE 21-AH VILLA LOS REYES EN VENTANILLA	S/. 838,576	Adm. Directa	15/11/2019	100%	F
10	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LOS PASAJES 7, 7A, 10 Y 10A DE LAS MZS. Ñ1, Ñ2, Ñ3 Y Ñ4 EN EL A. H. VENTANILLA ALTA - ZONA CENTRO - AJES 7, 7A, 10 Y 10A DE LAS MZS. Ñ1, Ñ2, Ñ3 Y Ñ4 DEL VENTANILLA - CALLAO	S/. 612,933	Por Contrata	14/11/2019	100%	F
11	REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; EN EL(LA) SERVICIO RECREATIVO LUIS FELIPE DE LAS	S/. 368,006	Adm. Directa	08/11/2019	100%	F

	CASAS-AV LAS MAGNOLIAS-AH LUIS FELIPE DE LAS CASAS EN VENTANILLA, CALLAO					
12	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO CASUARINAS MZ. T LOTE 1 PACHACUTEC - ZONA OESTE - DE VENTANILLA - CALLAO	S/. 669,000	Por Contrata	05/11/2019	100%	F
13	CREACIÓN SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE 03 EN EL AH. PESQUERO I ZONA, ZONA OESTE, VENTANILLA	S/. 371,354	Por Contrata	05/11/2019	98.5%	F
14	CREACIÓN DE LA ALANEDA EN EL TRAMO JR. HUANTAR - JR. ILO DE LA AVENIDA 11 DE OCTUBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO HIJOS DE VILLA LOS REYES DE VENTANILLA	S/. 954,354	Por Contrata	25/10/2019	99.8%	F
15	INSTALACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION EN EL SECTOR G BARRIO XV GRUPO RESIDENCIAL 3-UPIS-P.EC, P- ZONA OESTE, VENTANILLA - CALLAO	S/. 368,443	Por Contrata	04/10/2019	100%	F
16	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO EN EL PARQUE NICOLAS DUEÑAS DE LA URBANIZACIÓN ALMIRANTE GRAU, ZONA SUR DE VENTANILLA – CALLAO	S/. 453,251	Por Contrata	19/09/2019	100%	F
17	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN EN LA MZ. F1 LOTE 1 EN EL ASENTAMIENTO HUMANO EL MIRADOR, ZONA OESTE DE VENTANILLA- CALLAO	S/. 1,168,983	Por Contrata	18/09/2019	100%	F
18	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO EN EL PARQUE JORGE CHAVEZ, URBANIZACIÓN CIUDAD SATELITE ZONA VENTANILLA	S/. 738,074	Por Contrata	04/09/2019	100%	F
19	CREACIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN LA MZ. O LOTE 02 EN EL A.H. SANTA ROSA DE PACHACUTEC, VENTANILLA	S/. 825,486	Por Contrata	22/08/2019	97.1%	F

20	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE NRO. 1 DE LA URB. SANTA ROSA, VENTANILLA	S/. 1,077,025	Por Contrata	21/08/2019	100%	F
21	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE DESLIZAMIENTOS EN LA AV. LIMA MZ. I EN EL A.H. 31 DE DICIEMBRE DE VENTANILLA - CALLAO	S/. 161,920	Por Contrata	08/08/2019	94.7%	F
22	CONSTRUCCION DE PISTAS EN A.H. LUIS FELIPE DE LAS CASAS, VENTANILLA	S/. 1,601,680	Por Contrata	02/07/2019	100%	F
23	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO KUMAMOTO, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO	S/. 4,372,057	Por Contrata	02/07/2019	99.7%	F
24	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO PROGRAMA DESARROLLO 2000, VENTANILLA	S/. 1,337,821	Por Contrata	02/07/2019	100%	F
25	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN AH 5 DE ENERO PARCELA B MZ J5 LOTE 4 - P.P.N.P. ZONA NORTE, VENTANILLA	S/. 1,571,969	Por Contrata	18/05/2019	100%	F
26	CREACION DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO HIJOS DEL ALMIRANTE MIGUEL GRAU ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO	S/. 1,573,207	Por Contrata	18/05/2019	82.9%	F
27	CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS LOS LAURELES Y LOS ANGELES, ZONA NORTE, DISTRITO VENTANILLA - CALLAO	S/. 952,479	Por Contrata	15/05/2019	100%	F
28	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LA MZ. X DEL A.H. CUEVA DE LOS TALLOS, SECTOR PACHACUTEC, VENTANILLA - CALLAO	S/. 1,262,798	Por Contrata	14/05/2019	100%	F
29	MEJORAMIENTO DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR I Y II DEL A.H. LOTIZACION	S/. 1,091,874	Por Contrata	10/05/2019	92.1%	F

	ANGAMOS, ZONA SUR, VENTANILLA - CALLAO -					
30	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CASA DE LA JUVENTUD PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN JOVEN VULNERABLE, URB. SATELITE, VENTANILLA	S/. 981,406	Adm. Directa	03/05/2019	99.1%	F
31	CREACIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN EL AA.HH LOMAS DE VENTANILLA ALTA MZ IX LOTE 14A TERCER SECTOR ZONA B VENTANILLA CALLAO	S/. 689,789	Por Contrata	01/05/2019	100%	F
32	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN EL A.H. 8 DE MARZO, ZONA SUR, VENTANILLA	S/. 231,867	Por Contrata	01/05/2019	100%	F
33	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTO EN MZ. O - CALLE 28 DE FEBRERO DEL ASENTAMIENTO HUMANO LOMAS DEL PARAISO, VENTANILLA - CALLAO	S/. 264,233	Por Contrata	30/04/2019	100%	F
34	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CASA DE LA MUJER EN LA URBANIZACIÓN EX ZONA COMERCIAL E INDUSTRIAL VENTANILLA	S/. 817,567	Adm. Directa	16/03/2019	100%	F
35	CREACIÓN DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL PERÍMETRO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA MZ F 2 LOTE 1 DEL GRUPO RESIDENCIAL B1, SECTOR B - P.P.N.P. - VENTANILLA CALLAO	S/. 410,843	Por Contrata	05/03/2019	100%	F

Fuente: Portal (Transparencia Económica Perú, 2020)

(F*) Finalizado

Estas obras están orientadas a mejorar la infraestructura, educación y bienestar de la población satisfaciendo así sus necesidades. En otras palabras, si nos ceñimos a lo afirmado por (Albino, 2019) quien afirmaba que los asentamientos humanos en Ventanilla ascienden a 134 en total, ello significa que -siendo 28 los beneficiarios- el 20.8% del total de asentamientos. A su vez, el monto total asignado para obras públicas

alcanzó, según el Portal (Transparencia Económica Perú, 2020), la cifra de S/171,231,202, de los cuales se invirtió el 89.7%, reflejando dicho porcentaje una gestión relativamente eficiente. (Ver Figura 1)

Figura 1.
Consulta Amigable (Ejecución del Gasto, 2019)

Transparencia Económica PERÚ										
Consulta Amigable Consulta de Ejecución del Gasto										
viernes, 19 de agosto del 2022										
Año 2019 Actividades/Proyectos										
¿Quién gasta?										
¿En qué se gasta?										
¿Con qué se financian los gastos?										
¿Cómo se estructura el gasto?										
¿Dónde se gasta?										
¿Cuándo se hizo el gasto?										
Ejecución										
Avance %										
TOTAL	168,074,407,244	188,571,789,836	174,833,598,326	167,350,028,122	162,601,350,696	161,365,207,708	160,996,601,674	85.6		
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	19,930,851,181	35,641,730,591	31,317,852,474	27,321,824,197	25,338,049,131	24,720,794,850	24,661,125,480	69.4		
Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	19,930,851,181	35,634,444,697	31,315,454,187	27,319,463,050	25,333,741,719	24,718,490,908	24,658,832,678	69.4		
Departamento 07: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	633,181,054	763,543,782	672,214,735	647,617,187	640,340,826	639,633,564	637,647,765	83.8		
Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %		
070101-300677: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	340,767,789	383,382,583	315,589,319	310,096,664	310,060,942	309,841,051	309,610,517	80.8		
070102-300678: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA	42,376,130	56,495,482	54,190,474	51,680,596	50,540,337	50,540,337	50,540,337	89.5		
070103-300679: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	28,311,622	31,823,150	30,672,746	30,311,293	29,732,386	29,438,224	29,438,494	92.5		
070104-300680: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA	30,350,174	35,627,377	30,965,985	29,941,720	29,670,519	29,478,126	29,251,421	82.7		
070105-300681: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	24,296,996	30,693,863	27,123,440	26,513,085	26,159,715	26,159,715	26,158,469	85.2		
070106-300682: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	139,257,544	185,376,436	178,051,746	171,231,202	166,339,997	166,339,997	164,814,413	89.7		
070107-301853: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU	27,820,799	40,144,911	35,621,025	27,842,627	27,836,929	27,836,114	27,836,114	69.3		

Fuente: Portal (Transparencia Económica Perú, 2020)

2.2.5.2 Obras públicas en el Distrito de Ventanilla, periodo 2020

Según la Consulta Amigable generada en el Portal del Ministerio de Economía y Finanzas (Transparencia Económica Perú, 2020), han sido 14 las obras públicas que se han ejecutado en 11 asentamientos humanos y en 3 de los cuales se han ejecutado dos obras públicas siendo estos los que aparecen en la **Tabla 4.:** A.H. Los Cedros (ítems 5 y 13); A.H. Keiko Sofía Fujimori (ítems 6 y 8) y el A.H. Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta (ítems 11 y 12).

Tabla 4.*Obras públicas en el Distrito de Ventanilla, 2020*

1	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LAS MZS. A LOTE 1, C LOTE 1 Y D LOTE 1 EN LA U.P.I.S. - P.E.C.P. - ZONA OESTE DE VENTANILLA - CALLAO	S/. 45,414,796	Por Contrata	23/12/2020	73.8%	F(*)
2	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE DESLIZAMIENTO EN LAS MZS. F, E, D, G, Y H EN EL PJ. EL PROGRESO - VENTANILLA - CALLAO	S/. 480,651	Adm. Directa	16/09/2020	100%	F
3	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CALLE 8 DEL AA. HH. JOSE G. CONDORCANQUI VENTANILLA	S/. 218,598	Adm. Directa	16/09/2020	100%	F
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE JARDÍN - PARADERO CENTRO, UBICADO EN LA URB. ANTONIA MORENO DE C. - VENTANILLA	S/. 652,083	Adm. Directa	08/09/2020	98.9%	F
5	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVO FRENTE A LA MZ Y LOTE 1 EN EL A. H. LOS CEDROS II ETAPA, ZONA OESTE VENTANILLA	S/. 479,155	Por Contrata	06/08/2020	100%	F
6	INSTALACION DE SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA DESLIZAMIENTOS EN LOS PASAJES 2, 4, 6 AL 8 A.H. VENTANILLA	S/. 650,620	Por Contrata	04/03/2020	100%	F
7	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS FRENTE A LA MZ C12 EN LA URB. EX ZONA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE VENTANILLA - ZONA CENTRO, VENTANILLA	S/. 386,882	Por Contrata	03/03/2020	100%	F
8	CREACION DE SERVICIOS RECREATIVOS EN LA MZ. E1 LT. 27 DEL AH. KEIKO SOFIA FUJIMORI, ZONA NORTE, VENTANILLA	S/. 838,617	Por Contrata	03/03/2020	100%	F
9	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS PARQUE " PLAZA DE ARMAS", FRENTE A LA	S/. 3,753,406	Por Contrata	15/02/2020	100%	F

	AV. PEDRO BELTRAN, CALLE 10, CALLE 11 Y CA. LOS CACTUS EN URB. SATELITE VENTANILLA					
10	REMDELACION DE CENTRO DE SALUD; UBICADO EN LA MZ: J, LT: 1 DE U.P.I.S. PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC - ZONA OESTE VENTANILLA, CALLAO	S/. 283,576	Adm. Directa	11/02/2020	91.8%	F
11	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LA MZ V LOTE PQ8 TERCER SECTOR DEL A.H. ASOC. DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA - CALLAO	S/. 446,318	Por Contrata	14/01/2020	100%	F
12	REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; ADQUISICION DE EQUIPO; SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL A.H ASOCIACIÓN DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA, CALLAO	S/. 2,413,685	Adm. Directa	08/01/2020	100%	F
13	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO EN EL LOTE PP1 DEL A.H. LOS CEDROS - ZONA NORTE VENTANILLA - CALLAO	S/. 626,950	Por Contrata	03/01/2020	100%	F
14	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE DESLIZAMIENTOS EN LOS PASAJES 2,4,5 Y 8 EN EL A.H. LAS TERRAZAS, ZONA CENTRO VENTANILLA	S/. 871,986	Por Contrata	03/01/2020	100%	F

Fuente: Portal (Transparencia Económica Perú, 2020)

(F*) Finalizado

De hecho, estas obras están orientadas a mejorar la infraestructura, educación y bienestar de la población satisfaciendo así sus necesidades. Siendo 134 los asentamientos humanos que existen en el distrito de Ventanilla, ello significa que - siendo 11 los beneficiarios- el 8.2% del total de asentamientos. A su vez, el monto total asignado para obras públicas alcanzó, según el Portal (Transparencia Económica Perú, 2020), la cifra de S/188,382,708, de los cuales se invirtió el 82.7%, reflejando dicho porcentaje una gestión poco eficiente. (Ver Figura 2)

Figura 2.

Consulta Amigable (Ejecución del Gasto, 2020)

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
070101-300677: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	413.241.632	489.889.040	290.680.057	275.672.230	275.672.230	275.566.666	274.100.768	56,3
070102-300678: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA	46.285.348	59.629.788	51.976.557	47.360.182	46.791.159	46.791.159	46.791.159	78,5
070103-300679: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	33.479.734	39.239.599	34.660.123	33.223.085	32.935.129	32.835.116	32.810.010	83,7
070104-300680: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA	35.325.456	40.096.071	33.608.023	30.171.362	28.826.093	28.675.957	28.663.375	71,5
070105-300681: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	26.997.009	28.755.481	23.764.961	22.661.193	20.335.138	20.282.910	20.279.264	70,5
070106-300682: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	148.461.840	219.561.775	207.300.821	188.382.708	185.310.804	181.603.293	181.461.984	82,7
070107-301853: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU	29.777.644	48.061.661	45.105.790	40.974.745	40.805.195	40.800.956	40.800.956	84,9

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.

Fuente: Portal (Transparencia Económica Perú, 2020)

2.2.6. Satisfacer las Necesidades de la Población

(Stiglitz, 2014) menciona que “desde que nacemos hasta que morimos, las actividades del Estado influyen de innumerables maneras en nuestras vidas”. (p. 92)

Las deficiencias del Estado tienen impacto en la vida de los ciudadanos y en las actividades empresariales, lo que tiene consecuencias en el bienestar de las personas, en la competitividad empresarial, en la legitimidad de los gobiernos y, por lo tanto, en el sistema democrático y sus instituciones. Tomando en cuenta las consecuencias que tienen las deficiencias de desempeño del Estado en la vida de las personas y en la competitividad y gobernabilidad democrática del país, es que se requiere una política integradora de modernización de la gestión pública, para asegurar que todas las entidades de los tres niveles de gobierno actúen de manera articulada y consistente en dirección de mejorar el desempeño general del Estado en el servicio a sus ciudadanos.

El Perú tiene uno de los Estados más disfuncionales de América Latina. Muchas instituciones estatales no funcionan, y en algunas zonas, ni siquiera existen. En

muchas partes del interior, los servicios públicos (educación, salud, agua potable, infraestructura) no llegan, y si llegan, son plagados por la corrupción y la ineficiencia. Los gobiernos locales y regionales carecen de un mínimo de capacidad administrativa. Y la seguridad y la justicia —funciones básicas del Estado— no son ni mínimamente garantizadas. (Levitsky, 2012, p. 49)

Las intervenciones de las entidades públicas, según su naturaleza, se diseñan e implementan a partir de la identificación de las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

Estructura, organización y funcionamiento del Estado Busca que las entidades públicas, conforme a su tipo, competencias y funciones, adopten una determinada estructura y se organicen a fin de responder al objeto para el que fueron creadas y para atender a las necesidades de las personas. El diseño institucional se realiza en función de la finalidad o resultado a lograr.

El Estado cumple múltiples tareas que no puede delegar y los ciudadanos, cada vez más empoderados, demandan más y mejores servicios al Estado, el que debe responder a estas mayores expectativas, de manera eficaz, eficiente y transparente. Las democracias hoy deben estar conscientes de estas mayores exigencias, y tomar todas las medidas para mantener las confianzas ciudadanas, hoy muy decaídas a nivel global.

2.3. Definición de términos básicos

1. Modernización de la gestión pública

Es un proceso que busca un Estado moderno capaz de garantizar a todos los ciudadanos el creciente acceso a bienes y servicios públicos de calidad, de manera equitativa, oportuna y pertinente, permitiendo así reducir las brechas sociales y

económicas existentes como resultado de un crecimiento desigual del país y ejerciendo con responsabilidad su rol promotor de desarrollo a nivel nacional. (Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, 2013)

2. Gestión por procesos

Es un enfoque metodológico que permite gestionar integralmente las actividades, tareas y formas de trabajo contenidas en la «Cadena de Valor» “Competitive Advantage: Creating and Sustaining Superior Performance” (Porter, 1985)

3. Gestión por Resultados (GpR)

Es un modelo de la administración pública, que propone que todos los recursos y esfuerzos del Estado estén dirigidos al logro de resultados preestablecidos, para el bien de la población.

4. Sistemas Administrativos del Estado:

Tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso. (SGP, 2019)

5. Liquidación de contrato:

Es el cálculo técnico efectuado, bajo las condiciones normativas y contractuales aplicables al contrato, que tiene como finalidad determinar el costo total del contrato y su saldo económico. (RLCE, 2018)

6. Obra

Construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos. (RLCE, 2018)

7. Servidor público

Se considera servidor público a todo funcionario, servidor o empleado de las entidades de la Administración Pública, en cualquiera de sus niveles jerárquicos sea éste nombrado, contratado, designado, de confianza o electo que desempeñe actividades o funciones en nombre o al servicio del Estado. (SGP, 2019)

8. Acto de corrupción:

Es el requerimiento o aceptación por, o el ofrecimiento u otorgamiento a, ya sea directa o indirectamente, un servidor público o persona que ejerce funciones públicas, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dádivas, favores, promesas o ventajas para sí mismo o para otra persona o entidad a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas. (RLCE, 2018)

9. Contrato:

Es el acuerdo para crear, regular, modificar o extinguir una relación jurídica dentro de los alcances de la Ley y el Reglamento. (RLCE, 2018)

10. Administración de Contrato de Obra:

Gestión a través de la cual una entidad estatal por sí sola o por medio de otra, encarga la realización de una obra pública específica al o a los contratistas que previamente fueron seleccionados como mejor candidato por medio de criterios técnicos, legales y decisiones de gestión (Arce, 2003).

Capítulo III:

Hipótesis y Variables

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

La administración de los contratos de obras públicas impacta de manera directa y significativa en la satisfacción de las necesidades de la población de menores recursos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, en el periodo 2019 - 2020.

3.1.2. Hipótesis Específicas

HE1: La eficiencia y eficacia de los servidores públicos se relaciona de manera directa con la satisfacción de las necesidades de la población de escasos recursos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, en el periodo 2019 – 2020.

HE2: Las ofertas económicas en el proceso de selección de obras se relacionan con los escasos recursos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, así como con la priorización de obras del entorno social municipal, en el periodo 2019 – 2020.

HE3: La supervisión de la ejecución de obra pública se relaciona de manera directa con la Dirección de Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, en el periodo 2019 – 2020.

3.2. Identificación de variables

Tabla 5.

Identificación de variables

Variable	Definición Conceptual
Variable Independiente Administración de contrato de obras	El proceso de la contratación implica las actuaciones sistemáticas, ordenadas y preclusivamente desarrolladas desde la planificación y requerimiento, hasta la culminación del contrato con la recepción y conformidad de los bienes y servicios, así como su respectiva contraprestación o hasta la liquidación debidamente aprobada, además del pago final de la contratación de la consultoría y ejecución del contrato de obra. (Alvarez & Galvez, 2019)
Variable Dependiente Necesidades de la población de escasos recursos	Según (Chiavenato, 2009) “Maslow formula en su teoría una jerarquía de necesidades humanas y defiende que conforme se satisfacen las necesidades más básicas, los seres humanos desarrollan necesidades y deseos más elevados”. (p.19)

3.3. Operacionalización de variables

Tabla 6.

Operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Administración de contrato de obras	Eficiencia y eficacia de los servidores públicos	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación - Organización - Dirección - Control 	Encuesta
	Oferta económica en el proceso de selección	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones Preparatorias - Fase de selección - Ejecución contractual 	
	Supervisión de la ejecución de la obra pública	<ul style="list-style-type: none"> - Expediente técnico de obra - Plazo de ejecución de la obra - Penalidades 	
Necesidades de la población de escasos recursos	Jerarquía de necesidades humanas	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidades básicas - Necesidades de seguridad - Necesidades sociales - Necesidades de estima - Necesidades de autorrealización 	Encuesta

Capítulo IV:

Metodología

4.1. Enfoque de la investigación

La investigación se desarrollará de acuerdo a un enfoque cuantitativo, teniendo como propósito el uso de la recolección de datos para posteriormente probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con la finalidad de establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

Según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014), el enfoque cuantitativo “Utiliza la recolección y análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis y con medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población” (p. 5)

Para ello, la presente investigación se desarrollará bajo un enfoque cuantitativo, ya que, se hará uso de estadística para comprobar la hipótesis previamente planteada de tal manera obtener resultados.

4.2. Tipo de la investigación

La presente investigación es de tipo básica. Según (Muntané, 2020) es aquella investigación desarrollada desde el inicio de la indagación científica por descubrir misterios de la vida cotidiana tanto natural como humana.

Es por ello que, la investigación será de tipo básica en razón que, inicialmente surge a través de la observación, desenvolviéndose metodológicamente con fines de descubrir la relación entre las variables de análisis.

4.3. Nivel de investigación

El nivel de investigación de este estudio corresponde al nivel correlacional. Según (Tamayo, M & Tamayo, 2012), este tipo de investigación persigue fundamentalmente determinar el grado en el cual las variaciones en uno o varios factores son concomitantes con la variación en otro u otros factores. La existencia y fuerza de esta covariación normalmente se determina estadísticamente por medio de coeficientes de correlación, además.

La investigación correlacional es un tipo de estudio que tiene como propósito evaluar la relación que existía entre dos o más conceptos, categorías o variables. Los estudios cuantitativos correlacionales miden el grado de relación entre esas dos o más variables. Es decir, miden cada variable presuntamente relacionada y después también miden y analizan la correlación. Tales correlaciones se expresan en hipótesis sometidas a prueba.

(Hernández et al. 2014, p. 121)

Para el desarrollo de la presente investigación se basará en un tipo correlacional en razón que se medirá variables de la administración de contrato de obras y las necesidades de cierta población.

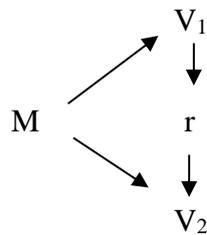
4.4. Métodos de investigación

El método científico, según (Tamayo, M & Tamayo, 2012), desarrolla problemas, los indaga, para posteriormente ser analizados y tomar acciones en torno a las cuestiones tenidas. Por ende, la investigación a utilizar se basa en el método científico, ya que desarrolla premisas sobre las cuales se tienen cuestionamientos.

4.5. Diseño de la investigación

El diseño de investigación es no experimental. Al respecto, y según (Hernández et al. 2014), “la investigación no experimental se subdivide en diseños transaccionales o transversales, y diseños longitudinales. Los diseños experimentales son propios de la investigación cuantitativa y los diseños no experimentales se aplican en ambos enfoques.” (p. 187).

En razón a lo mencionado, la investigación se basará en el diseño no experimental ya que, no se pretende alterar las variables, sino analizarlas y obtener el grado de relación entre sí.



Donde:

M = Muestra

V₁ = Variable independiente

V₂ = Variable dependiente

4.6. Población y muestra

4.6.1. Población

La población del distrito de ventanilla está conformada por 6 urbanizaciones y más de 140 asentamientos humanos, encontrándose reconocidos hasta la fecha solo 120 del total de asentamientos humanos existentes. Según datos del (Ministerio de Salud, 2021), y como podrá observarse de la Tabla 7 en el 2020, la población total en el Callao

asciende a 1'128,456 personas, mientras que, en el caso de Ventanilla, la población total ascendió -siguiendo la misma fuente- a 391,563 habitantes

4.6.2. Muestra

a. Unidad de análisis

La unidad de análisis de la investigación se ha considerado a la población de escasos recursos del Distrito de Ventanilla. Ahora bien, en cuanto a la población de escasos recursos por la cual, según (Caja de Herramientas Comunitarias, 2016), se colige que son “personas que simplemente no tienen suficiente para mantenerse por sí mismas financieramente” (párr. 5). En cuanto al Distrito de Ventanilla, la pobreza en Ventanilla -según mediciones oficiales realizadas por el INEI (2007)- alcanza un índice de pobreza total de 29.2%, esto es, 114,336 habitantes y un índice de pobreza extrema de 0.6%, es decir, 2,349 personas. Estas cifras contrastan con las registradas a nivel de la Provincia Constitucional del Callao, donde el índice de pobreza total llega a 18.8% y el índice de pobreza extrema a 0.3% (Municipalidad Distrital de Ventanilla, 2020)

Tabla 7.

Población total, pobre y de extrema pobreza en Ventanilla, año 2020

Municipalidad Distrital de Ventanilla	Población total	Población pobre	Extrema pobreza
	391,563	114,336	2,349

Fuente: Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, 2020

b. Tamaño de la muestra

El tamaño de muestra de la investigación corresponde a 383 individuos residentes del Distrito de Ventanilla.

c. Selección de la muestra

La fórmula aplicada para la selección de la muestra será de población finita.

$$n = \frac{NZ^2 pq}{(N-1)E^2 + Z^2 pq} =$$

Donde:

Tabla 8.

Población finita

Población finita	
Z: Nivel de Confianza	1.96
p: Probabilidad a favor	0.5
q: Probabilidad en contra	0.5
N: Población	116,685
E: Error de estimación	0.05
n: Tamaño de la muestra	383

$$n = \frac{(116,685 * (1.96)^2 * (0.5) * (0.5))}{(116,685 - 1) * (0.05)^2 + (1.96)^2 * (0.5) * (0.5)}$$

N = 382.9

4.7.Técnicas de recolección de datos

Los datos se recolectarán mediante:

- a) Encuesta, es una técnica de recolección de datos a las unidades de observación, mediante herramientas cuestionarios y/o encuestas. Las preguntas de la encuesta, serán formuladas cerradas polifónicas con respuestas múltiples de ponderación.

También se utilizará la escala tipo LIKERT con sus respectivas respuestas posibilitando su procesamiento.

4.8. Técnicas estadísticas de análisis de datos.

Los expertos y especialistas en la materia, revisarán la encuesta de recolección de información de las dos variables determinando el resultado de la investigación.

Capítulo V:

Resultados

5.1. Descripción del Trabajo de Campo

- Para la presente investigación se coordinó con la población del distrito de Ventanilla, en el periodo 2019 - 2020, quienes nos proporcionaron la base de datos de todos los pobladores.
- Para la presente investigación se coordinó con la población del distrito de Ventanilla de los asentamientos humanos de Lotización Angamos, Los Humedales, Villa Los Reyes, 8 de marzo, Los Cedros y Luis Felipe De Las Casas, en el periodo 2019 - 2020, quienes nos proporcionaron la base de datos de todos los pobladores necesaria para la presente investigación.
- Se coordinó con cada uno de los pobladores a los que se les envió un correo electrónico con el formulario de la investigación.
- Luego de dos días de entregadas las preguntas, se revisaron y todos los pobladores respondieron satisfactoriamente la encuesta.
- Luego de ello se elabora la base de datos y se procesan los resultados.
- Posteriormente, se elaboraron los gráficos descriptivos de las variables.
- Para la prueba de la hipótesis, se utilizó el estadístico Chi cuadrado.

5.2. Presentación de Resultados

5.2.1. Datos Sociodemográficos.

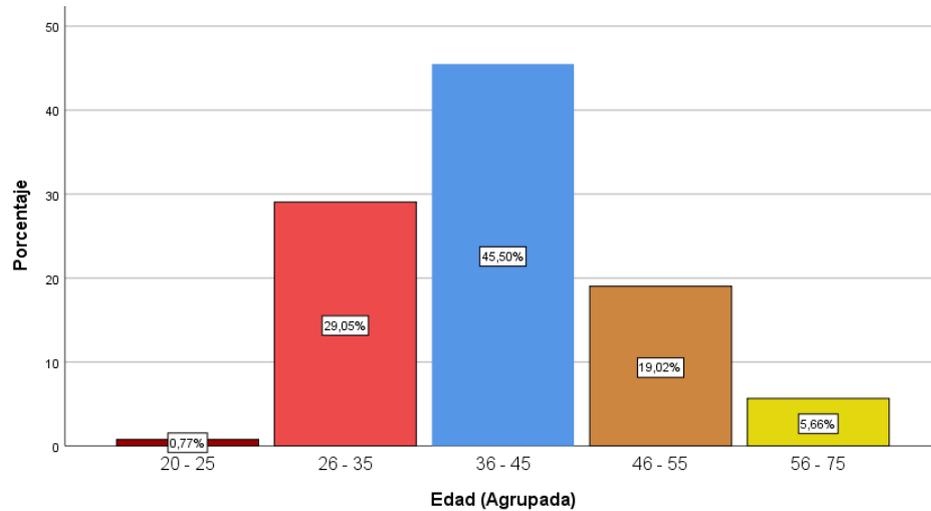
- Información de la edad de los pobladores encuetados

Tabla 9.*Información sociodemográfica de la edad de los encuestados*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	20 - 25	3	,8
	26 - 35	113	29,0
	36 - 45	177	45,5
	46 - 55	74	19,0
	56 - 75	22	5,7
	Total	389	100,0

Figura 3.

Porcentaje de los datos sociodemográficos de la edad



Según la tabla 9 y la figura 3, de los datos de la edad de los pobladores, se observó que el 45.5 %, es decir, 177 pobladores tienen entre 36 a 45 años; con el 29.05 % de edad entre 26 – 35 años; entre 46 – 55 con un 19.03 % de edad; con 5.66% entre las edades de 56 - 75 años y con el 0.77% entre 20 - 25 años. Por lo que con mayor edad se encuentran entre 36 – 45 años.

- **Información del género de los pobladores encuestados**

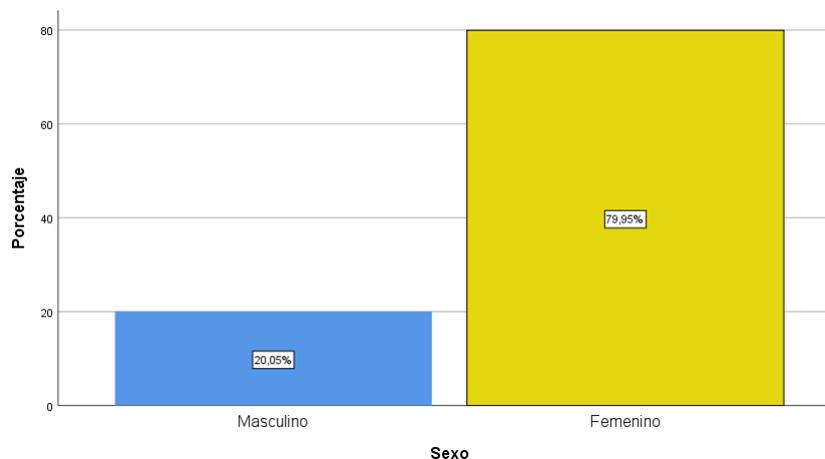
Tabla 10.

Información sociodemográfica del sexo de los encuestados

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Masculino	78	20,1
	Femenino	311	79,9
	Total	389	100,0

Figura 4.

Porcentaje de los datos del género



Según la tabla 10 y la figura 4, en los datos del género de los pobladores tras la ejecución del cuestionario, se observó que el 79.95%, es decir, 311 pobladores son de género femenino y 20.05% son de género masculino. Por lo que con mayor genero tiende a ser mujeres.

- **Información de las viviendas que cuenta con el servicio de agua potable y luz eléctrica de los pobladores encuetados**

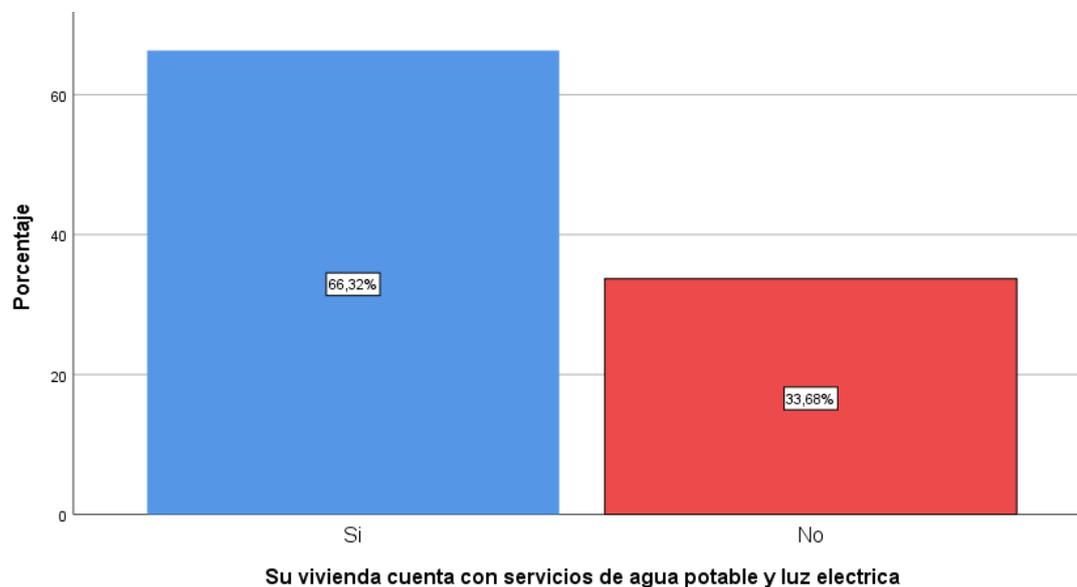
Tabla 11.

Resumen de la frecuencia y porcentaje de su vivienda cuenta con servicios de agua potable y luz eléctrica de los datos sociodemográficos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	258	66,3
	No	131	33,7
	Total	389	100,0

Figura 5.

Porcentaje de las viviendas cuenta con servicios de agua potable y luz eléctrica de los datos sociodemográficos datos del género



5.2.2. Resultado de la variable administración de contrato de obras

- Información de la variable administración de contrato de obras

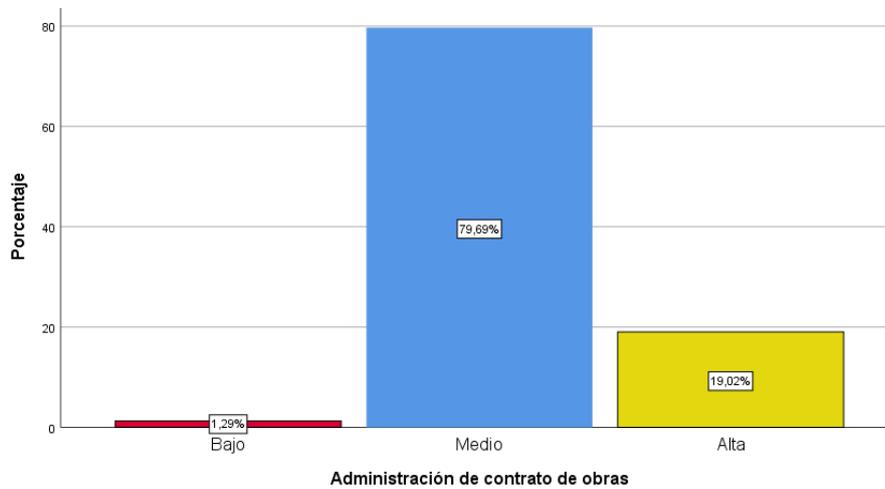
Tabla 12.

Información de la variable de la administración de contrato de obras

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	5	1,3
	Medio	310	79,7
	Alta	74	19,0
	Total	389	100,0

Figura 6.

Porcentaje de los datos de la administración de contrato de obras



Según la Tabla 12 y Figura 6, de la variable administración de contrato de obra, en la ejecución del cuestionario, se observó que el 79.69 %, es decir, 310 pobladores tienen nivel medio en la información de la administración de contrata; el 19.02% respondieron alto y el 1.29% es bajo. Por lo que más del 70% son del conocimiento de la administración de contrato de obra en los pobladores.

- **Información de la dimensión eficiencia y eficacia de los servidores públicos**

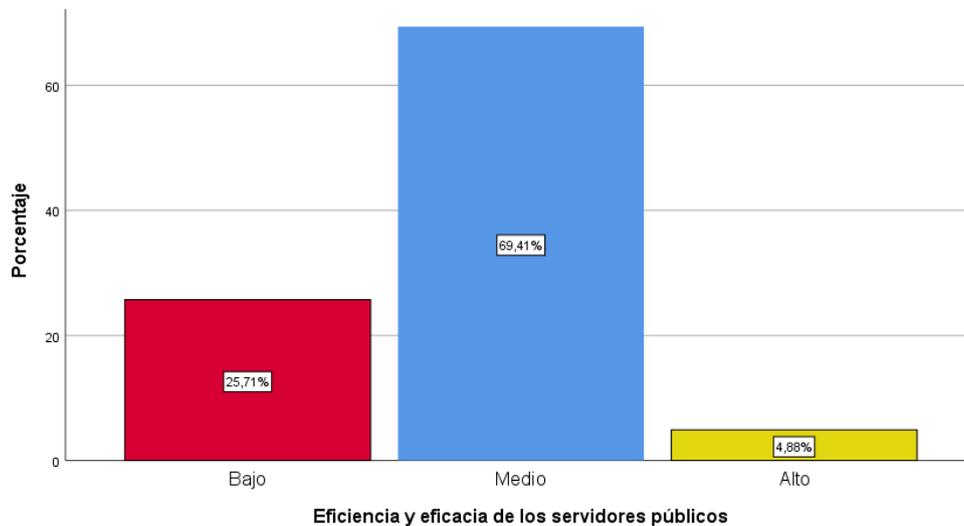
Tabla 13.

Información de la dimensión eficiencia y eficacia de los servidores públicos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	100	25,7
	Medio	270	69,4
	Alto	19	4,9
	Total	389	100,0

Figura 7.

Porcentaje de los datos de la dimensión eficiencia y eficacia de los servidores públicos



Según la Tabla 13 y Figura 7, de la eficiencia y eficacia de los servidores públicos en la ejecución del cuestionario, se observó que el 69.41%, es decir, 270 de pobladores son nivel medio; el 25.71% de la respuesta es de nivel bajo y el 4.48% tienen nivel alto. Por lo que más del 60% de la dimensión eficiencia y eficacia de los servidores públicos tienen término medio en los pobladores.

- **Información de la dimensión oferta económica en el proceso de selección**

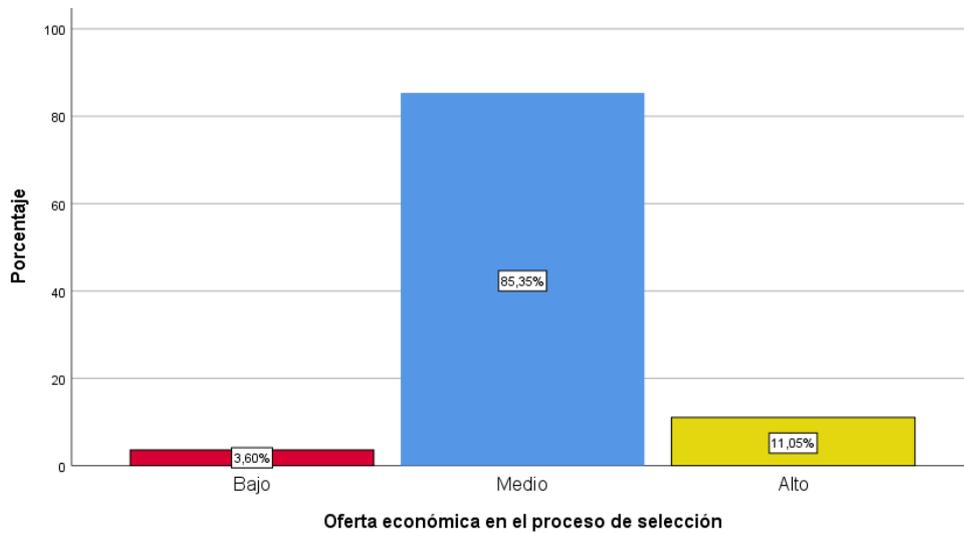
Tabla 34.

Información de la dimensión oferta económica en el proceso de selección

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	14	3,6
	Medio	332	85,3
	Alto	43	11,1
	Total	389	100,0

Figura 8.

Porcentaje de los datos de la oferta económica en el proceso de selección



Según la Tabla 14 y Figura 8, de la dimensión oferta económica en el proceso de selección en la ejecución del cuestionario, se observó que el 85.35%, es decir, 332 pobladores tienen nivel medio; con 11.05% respondieron alto y el 3.6 % con bajo nivel. En tal sentido, más de las tres cuartas partes de la dimensión oferta económica tienen nivel medio en relación a los pobladores.

- **Información de la dimensión Supervisión de la ejecución de la obra pública**

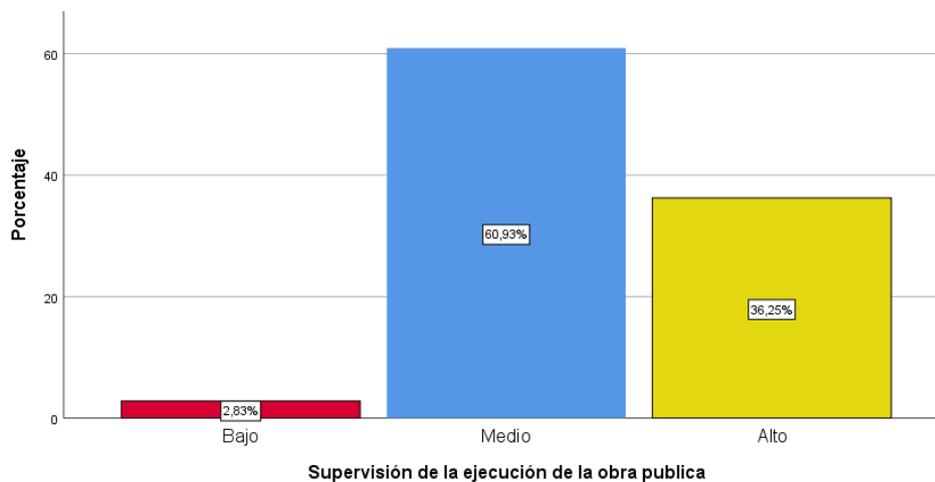
Tabla 15.

Información de la dimensión supervisión de la ejecución de la obra pública

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	11	2,8
	Medio	237	60,9
	Alto	141	36,2
	Total	389	100,0

Figura 9.

Porcentaje de los datos de la supervisión de la ejecución de la obra pública



Según la Tabla 15 y Figura 9, de la dimensión *supervisión de la ejecución de la obra pública*, en la ejecución del cuestionario, se observó que el 60.93 %, es decir, 237 pobladores son nivel medio; el 36.25 % tienen nivel alto y con un 2.83 % corresponde a personas con nivel bajo. Por lo que, más de la mitad de la dimensión supervisión de la ejecución de la obra pública son de nivel medio en cuanto a sus pobladores.

5.2.3. Descripción de las preguntas de la variable administración de los contratos en obras públicas

a) Pregunta 1. En La planificación de la gestión administrativa para la ejecución de obra

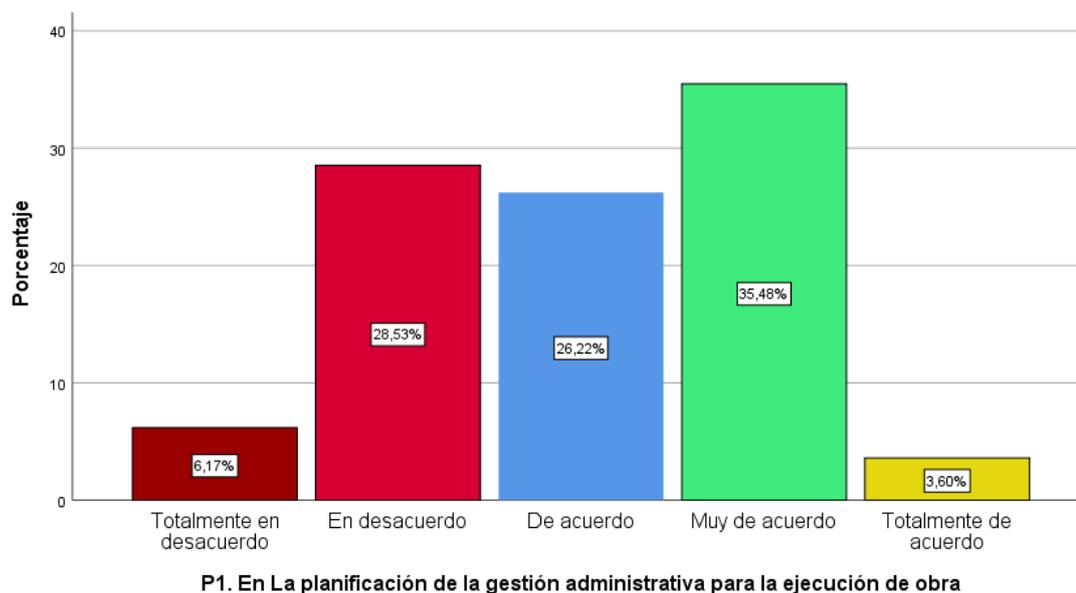
Tabla 46.

Descripción de la pregunta 1. En La planificación de la gestión administrativa para la ejecución de obra

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	24	6,2
	En desacuerdo	111	28,5
	De acuerdo	102	26,2
	Muy de acuerdo	138	35,5
	Totalmente de acuerdo	14	3,6
	Total		389

Figura 10.

Porcentaje de los datos de la pregunta 1. En La planificación de la gestión administrativa para la ejecución de obra



Según la Tabla 16 y Figura 10, de la pregunta 1, En la planificación de la gestión administrativa para la ejecución de obra, se tiene que el 3.60% están totalmente de acuerdo; con un 35.48% en de muy de acuerdo, con 26.22% respondieron de acuerdo, 28.53% respondieron en desacuerdo y con 6.17% en totalmente en desacuerdo. Por lo que más de la mitad están muy de acuerdo en relación a esta pregunta.

b) Pregunta 2. En la organización de la gestión administrativa para la ejecución de obra

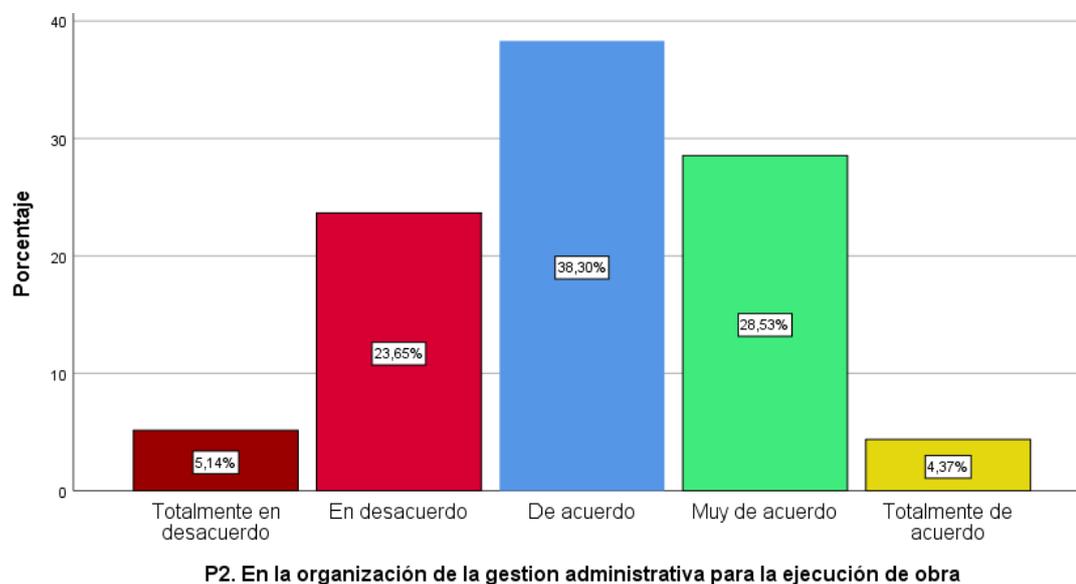
Tabla 17.

Descripción de la pregunta 2. En la organización de la gestión administrativa para la ejecución de obra

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	20	5,1
	En desacuerdo	92	23,7
	De acuerdo	149	38,3
	Muy de acuerdo	111	28,5
	Totalmente de acuerdo	17	4,4
	Total	389	100,0

Figura 11.

Porcentaje de los datos de la pregunta 2. En la organización de la gestión administrativa para la ejecución de obra



Según la tabla 17 y figura 11, de la pregunta 2. en la organización de la gestión administrativa para la ejecución de obra, se tiene que el 4.37% está totalmente de acuerdo; un 28.53% responde muy de acuerdo; con 36.30% respondieron de acuerdo; 23.65% respondieron en desacuerdo y con 5.14% respondieron totalmente en

desacuerdo. Por lo que más de la mitad de quienes conforman la muestra están muy de acuerdo en esta pregunta.

c) Pregunta 3. En la dirección de la gestión administrativa para la ejecución de obra

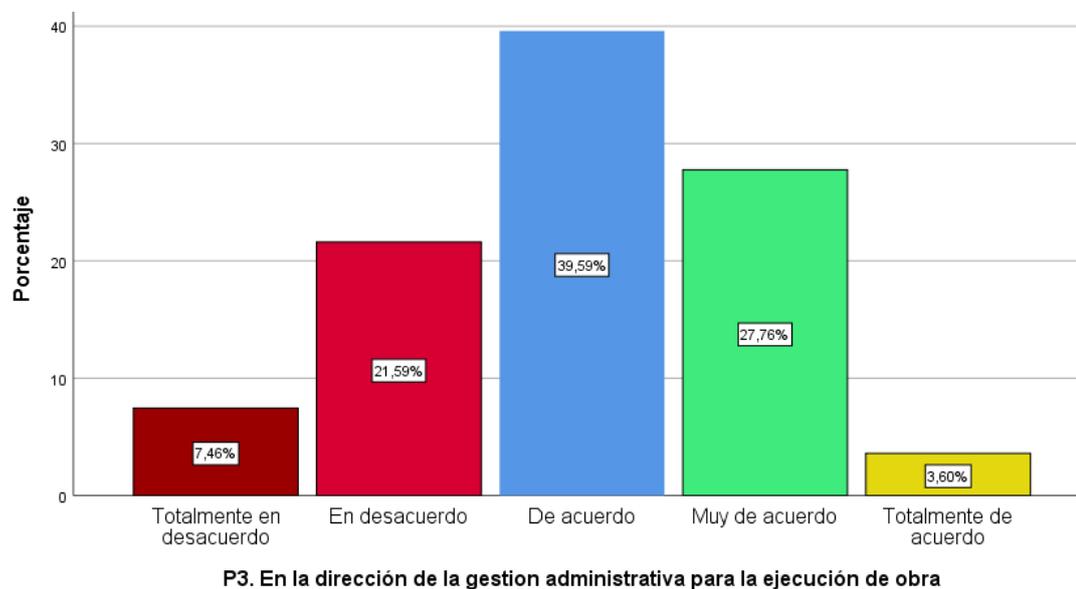
Tabla 18.

Descripción de la pregunta 3. En la dirección de la gestión administrativa para la ejecución de obra

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	29	7,5
	En desacuerdo	84	21,6
	De acuerdo	154	39,6
	Muy de acuerdo	108	27,8
	Totalmente de acuerdo	14	3,6
	Total	389	100,0

Figura 12.

Porcentaje de los datos de la pregunta 3. En la dirección de la gestión administrativa para la ejecución de obra



Según la Tabla 18 y Figura 12 de la pregunta 3, en la dirección de la gestión administrativa para la ejecución de obra, se tiene que el 3.60% está totalmente de acuerdo; con un 27.76% en muy de acuerdo; con 39.59% respondieron de acuerdo;

21.59% respondieron en desacuerdo y con 7.46% en totalmente en desacuerdo. Por lo que más de la mitad está muy de acuerdo en esta pregunta.

d) Pregunta 4. En el control de la gestión administrativa para la ejecución de obra

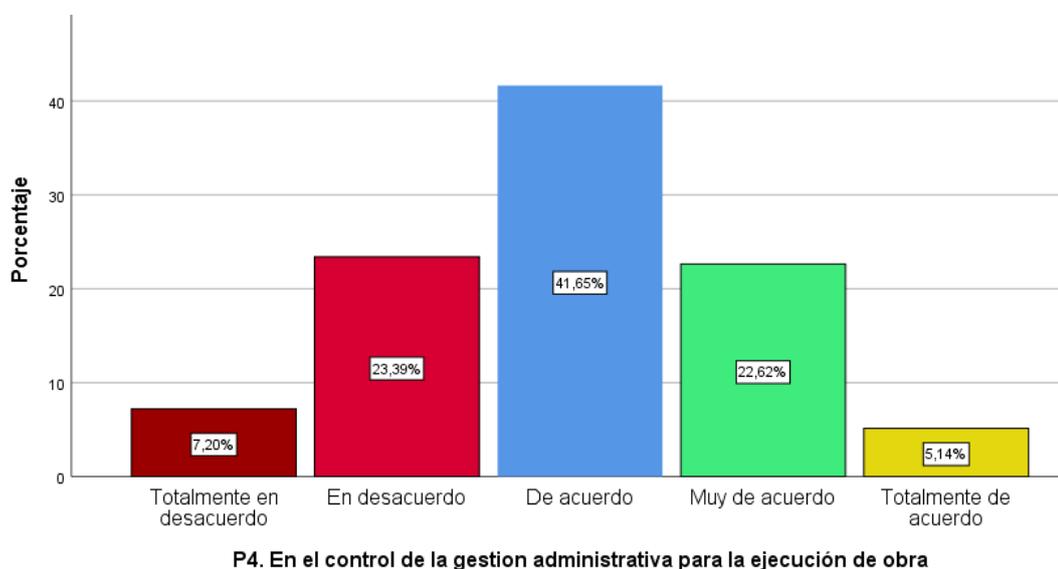
Tabla 5.

Descripción de la pregunta 4. En el control de la gestión administrativa para la ejecución de obra

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	28	7,2
	En desacuerdo	91	23,4
	De acuerdo	162	41,6
	Muy de acuerdo	88	22,6
	Totalmente de acuerdo	20	5,1
	Total	389	100,0

Figura 13.

Porcentaje de los datos de la pregunta 4. En el control de la gestión administrativa para la ejecución de obra



Según la Tabla 19 y Figura 13, de la pregunta 4. En el control de la gestión administrativa para la ejecución de obra, se tiene que el 5.14% está totalmente de acuerdo; con un 22.62% en muy de acuerdo; con 41.65% respondieron de acuerdo;

23.39% respondieron en desacuerdo y con 7.20% en totalmente en desacuerdo. Por lo que más de la mitad están muy de acuerdo en esta pregunta.

e) Pregunta 5. Qué el precio de la oferta sea al mínimo del presupuesto base

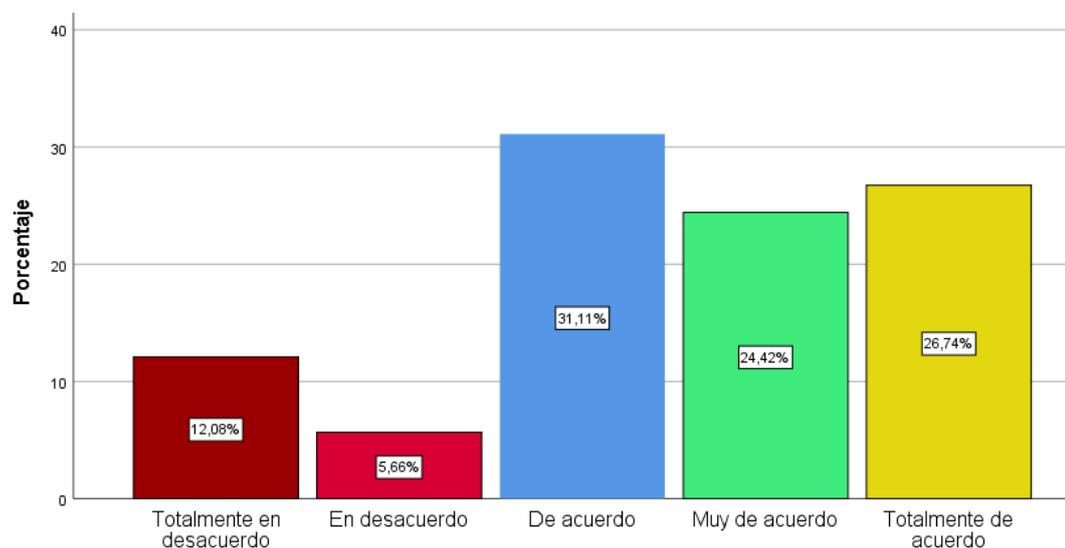
Tabla 20.

Descripción de la pregunta 5. Qué el precio de la oferta sea al mínimo del presupuesto base

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	47	12,1
	En desacuerdo	22	5,7
	De acuerdo	121	31,1
	Muy de acuerdo	95	24,4
	Totalmente de acuerdo	104	26,7
	Total	389	100,0

Figura 14.

Porcentaje de los datos de la pregunta 5. Qué el precio de la oferta sea al mínimo del presupuesto base



P5. Qué el precio de la oferta sea al mínimo del presupuesto base

Según la Tabla 20 y Figura 14, de la pregunta 5. Qué el precio de la oferta sea al mínimo del presupuesto base, se tiene que el 26.74% está totalmente de acuerdo; con un 24.42% en muy de acuerdo; el 31.11% respondió de acuerdo; 5.66% respondieron

en desacuerdo y con 12.08% en totalmente en desacuerdo. Por lo que más de la mitad están muy de acuerdo en esta pregunta.

f) Pregunta 6. Qué el precio de la oferta sea al máximo del presupuesto base

Tabla

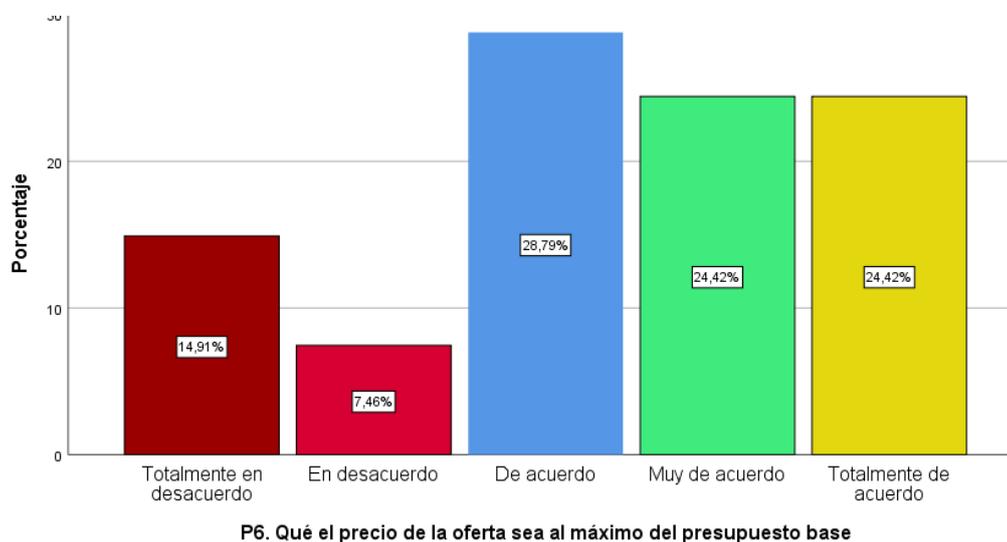
21

Descripción de la pregunta 6. Qué el precio de la oferta sea al máximo del presupuesto base

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	58	14,9
	En desacuerdo	29	7,5
	De acuerdo	112	28,8
	Muy de acuerdo	95	24,4
	Totalmente de acuerdo	95	24,4
	Total	389	100,0

Figura 15.

Porcentaje de los datos de la pregunta 6. Que el precio de la oferta sea al máximo del presupuesto base



Según la tabla 21 y figura 15, de la pregunta 6. Que el precio de la oferta sea al máximo del presupuesto base, se tiene que el 24.42% está totalmente de acuerdo; con un 24.42% en muy de acuerdo; con 26.79% respondieron de acuerdo; 7.48%

respondieron en desacuerdo y con 14.91% en totalmente en desacuerdo. Por lo que más de la mitad está de acuerdo con esta pregunta.

g) Pregunta 7. Qué exista una eficiente evaluación de las ofertas por parte del comité de selección

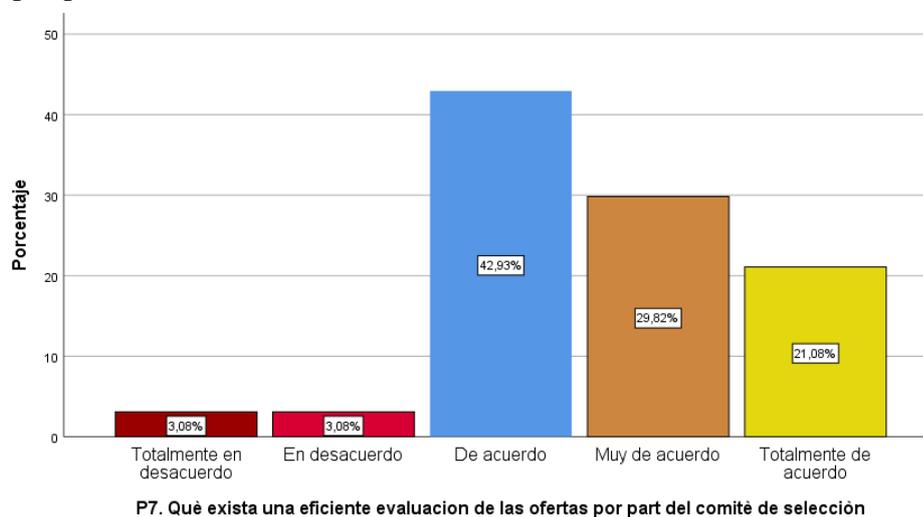
Tabla 22.

Descripción de la pregunta 7. Que exista una eficiente evaluación de las ofertas por parte del comité de selección

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	12	3,1
	En desacuerdo	12	3,1
	De acuerdo	167	42,9
	Muy de acuerdo	116	29,8
	Totalmente de acuerdo	82	21,1
	Total	389	100,0

Figura 16.

Porcentaje de los datos de la pregunta 7. Que exista una eficiente evaluación de las ofertas por parte del comité de selección



Según la tabla 22 y figura 16, de la pregunta 7. Que exista una eficiente evaluación de las ofertas por parte del comité de selección, se tiene que el 21.06% está totalmente de acuerdo; con un 29.82% en muy de acuerdo; el 42.93% respondió de

acuerdo; 3.06% respondieron en desacuerdo y el 3.06% en totalmente en desacuerdo. Por lo que más de la mitad están muy de acuerdo en esta pregunta.

h) Pregunta 8. Que no existan ofertas validas en las convocatorias de los procesos de obras

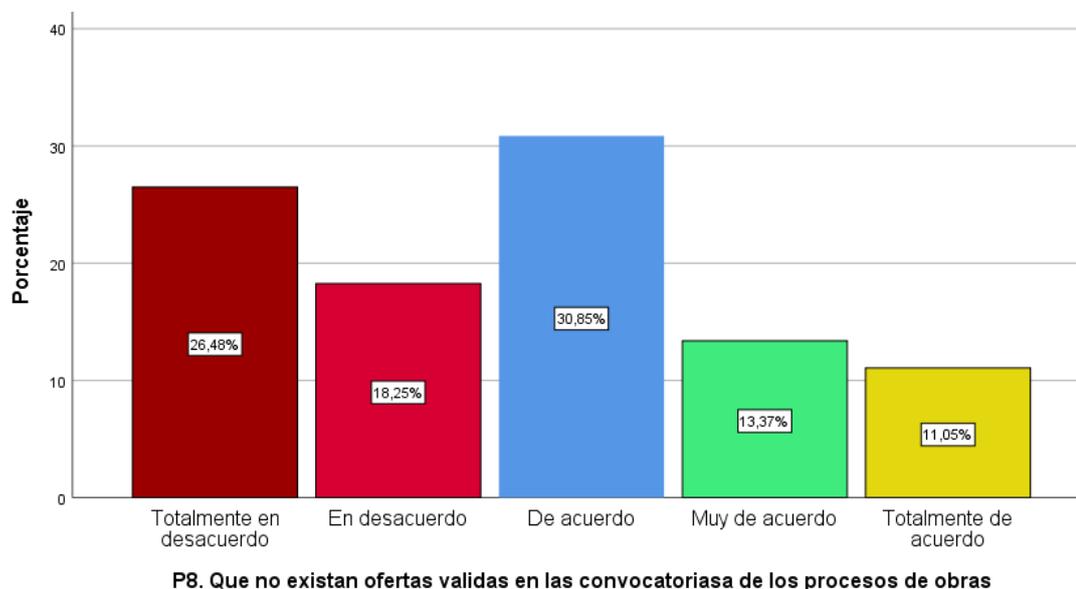
Tabla 23.

Descripción de la pregunta 8. Que no existan ofertas validas en las convocatorias de los procesos de obras

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	103	26,5
	En desacuerdo	71	18,3
	De acuerdo	120	30,8
	Muy de acuerdo	52	13,4
	Totalmente de acuerdo	43	11,1
	Total	389	100,0

Figura 17.

Porcentaje de los datos de la pregunta 8. Que no existan ofertas validas en las convocatorias de los procesos de obras



Según la tabla 23 y figura 17, de la pregunta 8. Que no existan ofertas validas en las convocatorias de los procesos de obras, se tiene que el 11.05% están totalmente

de acuerdo, con un 13.37% en de muy de acuerdo, con 30.85% respondieron de acuerdo, 18.25% respondieron en desacuerdo y con 26.48% en totalmente en desacuerdo. Por lo que más de la mitad están muy de acuerdo en esta pregunta.

i) Pregunta 9. Que la supervisión de obra realice la revisión del expediente técnico de obra antes del inicio de su ejecución

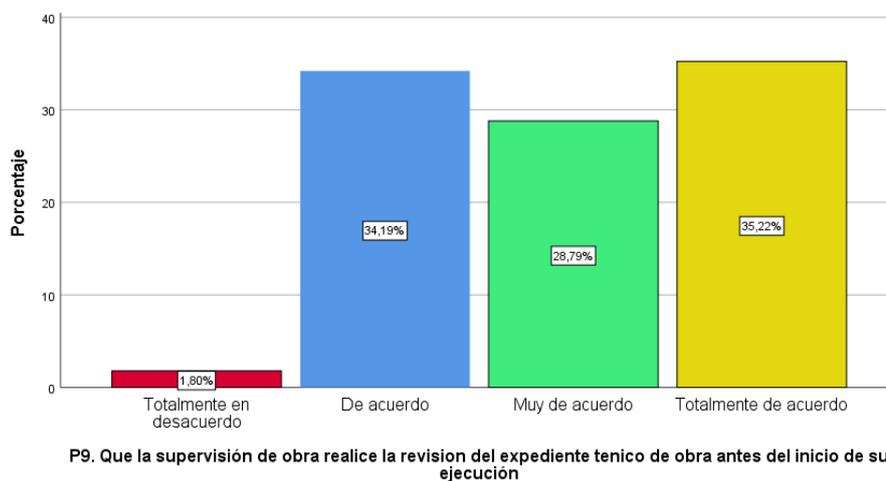
Tabla 24.

Descripción de la pregunta 9. Que la supervisión de obra realice la revisión del expediente técnico de obra antes del inicio de su ejecución

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	7	1,8
	De acuerdo	133	34,2
	Muy de acuerdo	112	28,8
	Totalmente de acuerdo	137	35,2
	Total	389	100,0

Figura 18.

Porcentaje de los datos de la 9. Que la supervisión de obra realice la revisión del expediente técnico de obra antes del inicio de su ejecución



Según la tabla 24 y figura 18, de la pregunta 9. Que la supervisión de obra realice la revisión del expediente técnico de obra antes del inicio de su ejecución, se tiene que el 35.22% está totalmente de acuerdo; con un 26.79% en muy de acuerdo; con

34.19% respondieron de acuerdo y con 1.82% en totalmente en desacuerdo. Por lo que más de la mitad está muy de acuerdo en esta pregunta.

j) Pregunta 10. Que la supervisión de obra lo realice un profesional de la entidad.

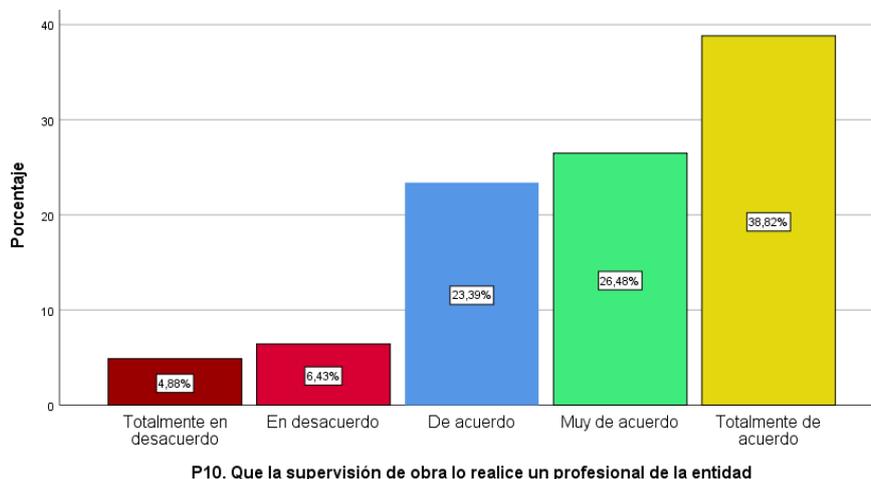
Tabla 25.

Descripción de la pregunta 10. Que la supervisión de obra lo realice un profesional de la entidad.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	19	4,9
	En desacuerdo	25	6,4
	De acuerdo	91	23,4
	Muy de acuerdo	103	26,5
	Totalmente de acuerdo	151	38,8
	Total	389	100,0

Figura 19.

Porcentaje de los datos de la pregunta 10. Que la supervisión de obra lo realice un profesional de la entidad



Según la tabla 25 y figura 19, de la pregunta 10. Que la supervisión de obra lo realice un profesional de la entidad, se tiene que el 36.82% está totalmente de acuerdo; con un 26.48% en muy de acuerdo; el 23.39% respondió de acuerdo; 6.43%

respondieron en desacuerdo y con 4.88% en totalmente en desacuerdo. Por lo que más de la mitad está muy de acuerdo en esta pregunta.

k) Pregunta 11. Que la supervisión de obra lo realice un profesional externo contratado por la entidad.

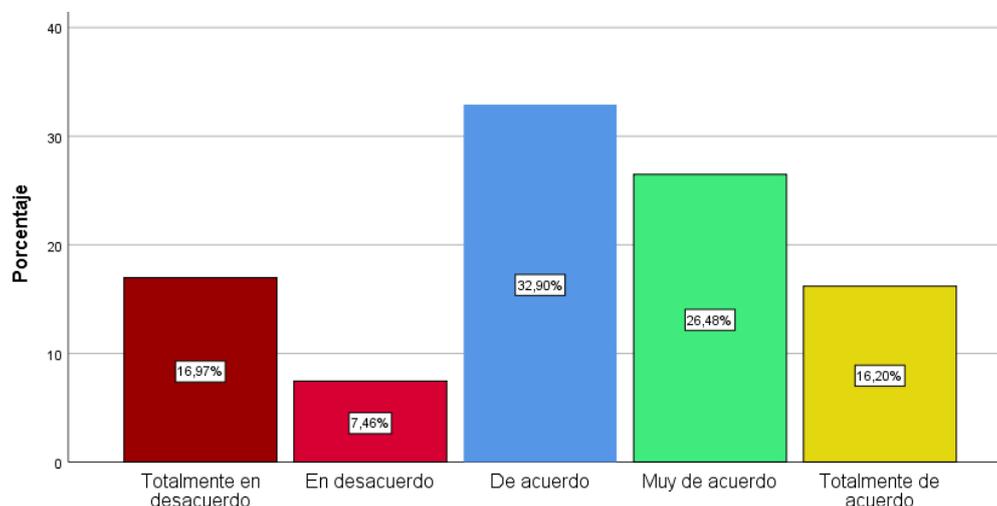
Tabla 26.

Descripción de la pregunta 11. Que la supervisión de obra lo realice un profesional externo contratado por la entidad.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	66	17,0
	En desacuerdo	29	7,5
	De acuerdo	128	32,9
	Muy de acuerdo	103	26,5
	Totalmente de acuerdo	63	16,2
	Total	389	100,0

Figura 20

Porcentaje de los datos de la pregunta 11. Que la supervisión de obra lo realice un profesional externo contratado por la entidad



P11. Que la supervision de obra lo realice un profesional externo contratado por la entidad

Según la Tabla 26 y Figura 20, de la pregunta 11. Que la supervisión de obra lo realice un profesional externo contratado por la entidad, se tiene que el 16.20% está totalmente de acuerdo; con un 26.48% en muy de acuerdo; con 32.90% respondieron

de acuerdo; 7.46% respondieron en desacuerdo y con 16.97% en totalmente en desacuerdo. Por lo que más de la mitad están muy de acuerdo en esta pregunta.

l) Pregunta 12. Que la supervisión de obra garantice la ejecución de obra del plazo establecido.

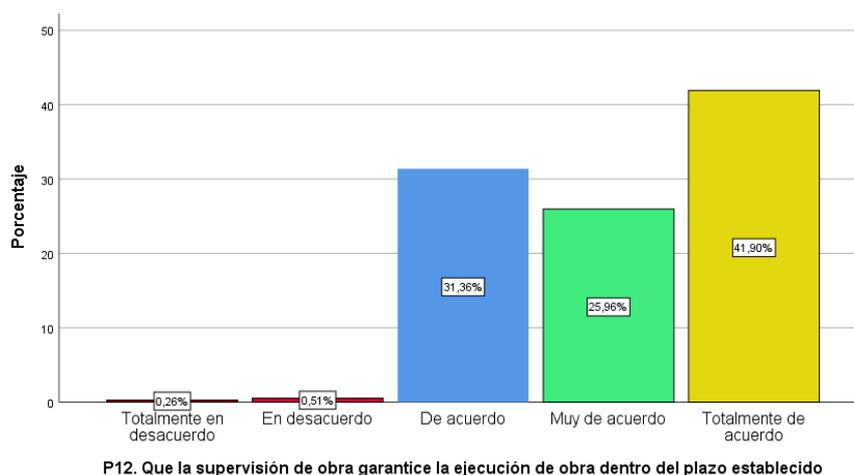
Tabla 27.

Descripción de la pregunta 12. Que la supervisión de obra garantice la ejecución de obra del plazo establecido.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	,3
	En desacuerdo	2	,5
	De acuerdo	122	31,4
	Muy de acuerdo	101	26,0
	Totalmente de acuerdo	163	41,9
	Total	389	100,0

Figura 21.

Porcentaje de los datos de la pregunta 12. Que la supervisión de obra garantice la ejecución de obra del plazo establecido.



Según la Tabla 27 y Figura 21, de la pregunta 10. En esta empresa y según los resultados de la encuesta, se tiene los colaboradores confían en la gerencia., se tiene que el 41.90% está totalmente de acuerdo; con un 25.96% en muy de acuerdo; con

31.36% respondieron de acuerdo; el 0.51% respondió estar en desacuerdo y el 0.26% en totalmente en desacuerdo. Por lo que más de la mitad están muy de acuerdo en esta pregunta.

m) Pregunta 13. Que la supervisión de obra evidencie si existen actos de corrupción.

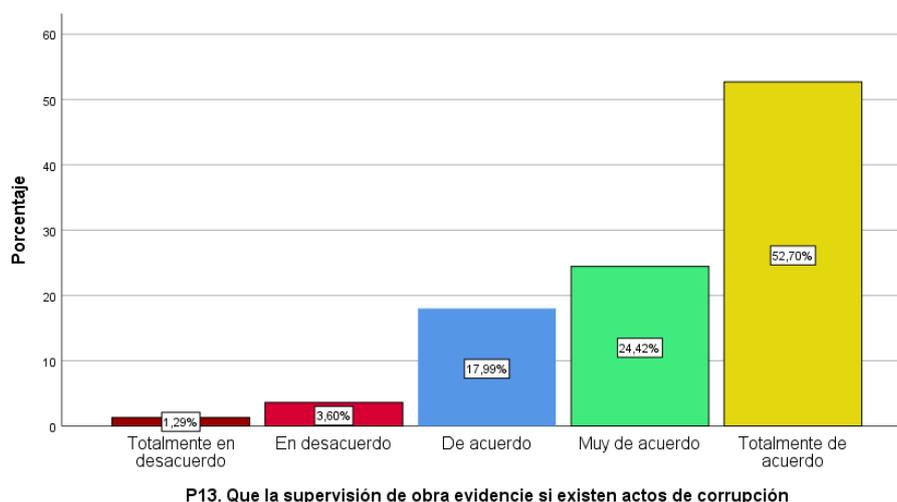
Tabla 28

Descripción de la pregunta 13. Que la supervisión de obra evidencie si existen actos de corrupción.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	1,3
	En desacuerdo	14	3,6
	De acuerdo	70	18,0
	Muy de acuerdo	95	24,4
	Totalmente de acuerdo	205	52,7
	Total	389	100,0

Figura 22.

Porcentaje de los datos de la pregunta 13. Que la supervisión de obra evidencie si existen actos de corrupción



Según la Tabla 28 y Figura 22 de la pregunta 13. Que la supervisión de obra evidencie si existen actos de corrupción, se tiene que el 52.70% está totalmente de acuerdo; con un 24.42% en muy de acuerdo; con 17.99% respondieron de acuerdo,

3.60% respondieron en desacuerdo y con 1.29% en totalmente en desacuerdo. Por lo que más de la mitad están muy de acuerdo en esta pregunta.

n) Pregunta 14. Que la supervisión de obra valide el término de la ejecución de obra.

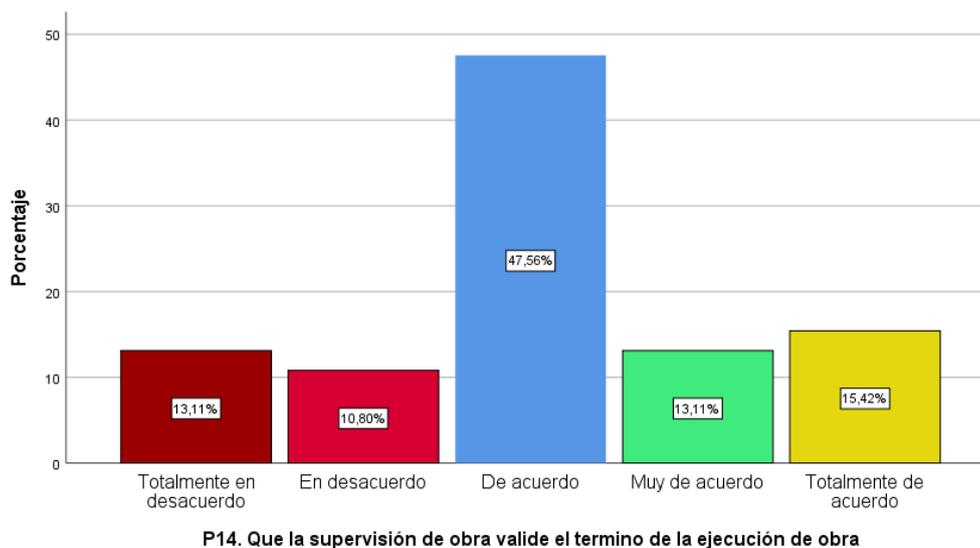
Tabla 29.

Descripción de la pregunta 14. Que la supervisión de obra valide el término de la ejecución de obra.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	51	13,1
	En desacuerdo	42	10,8
	De acuerdo	185	47,6
	Muy de acuerdo	51	13,1
	Totalmente de acuerdo	60	15,4
	Total	389	100,0

Figura 23.

Porcentaje de los datos de la pregunta 14. Que la supervisión de obra valide el término de la ejecución de obra.



Según la Tabla 29 y Figura 23 de la pregunta 14. Que la supervisión de obra valide el término de la ejecución de obra, se tiene que el 15.42% está totalmente de acuerdo;

con un 13.11% en muy de acuerdo; con 47.56% respondieron de acuerdo; 10.80% respondieron en desacuerdo y con 13.11% en totalmente en desacuerdo. Por lo que más de la mitad están muy de acuerdo en esta pregunta.

5.2.4. Variable necesidades de la población de escasos recursos

- Describir las necesidades de la población de escasos recursos, del Distrito de Ventanilla, en el periodo 2019 - 2020.

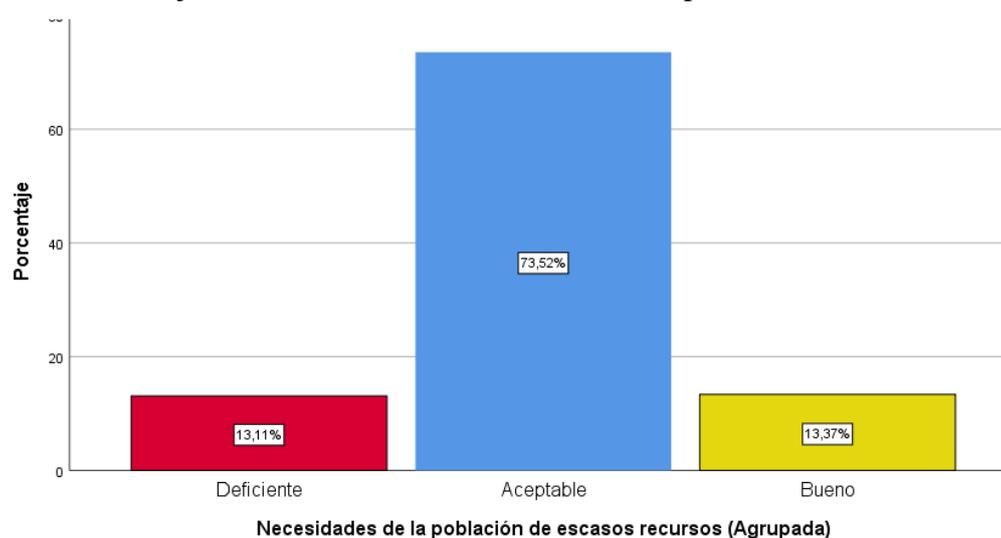
Tabla 30.

Información de la variable de las necesidades de la población de escasos recursos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	51	13,1
	Aceptable	286	73,5
	Bueno	52	13,4
	Total	389	100,0

Figura 24.

Porcentaje de los datos de las necesidades de la población de escasos recursos



Según la Tabla 30 y Figura 24, sobre las necesidades de la población de escasos; se tiene que el 73.52% respondieron que es aceptable; con un 13.37% en muy de acuerdo y con un 13.11% respondieron deficiente. Por lo que más de las tres cuartas partes de la variable necesidad de la población de escasos recursos son aceptables su satisfacción.

5.2.5. Descripción de las preguntas de la variable necesidades de la población de escasos recursos

a) Pregunta 15. Los servicios de red para el uso de internet y tecnologías

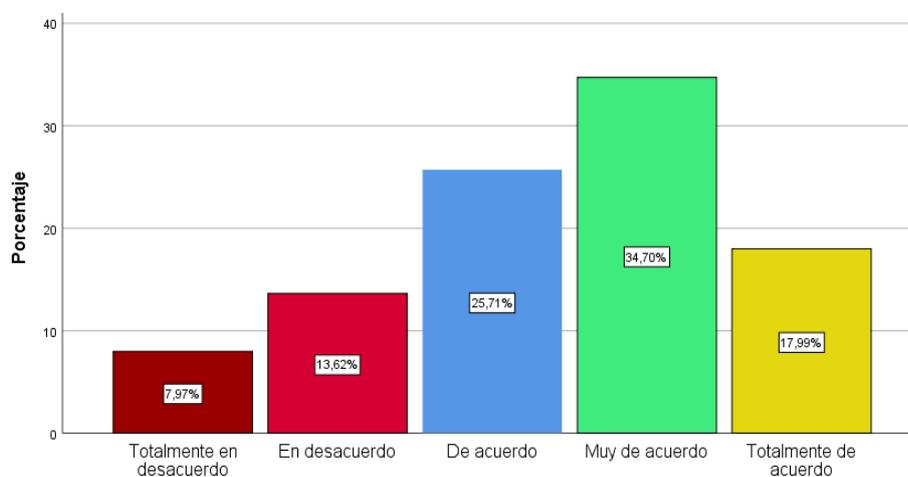
Tabla 31.

Descripción de la pregunta 15. Los servicios de red para el uso de internet y tecnologías

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	31	8,0
	En desacuerdo	53	13,6
	De acuerdo	100	25,7
	Muy de acuerdo	135	34,7
	Totalmente de acuerdo	70	18,0
	Total	389	100,0

Figura 25.

Porcentaje de los datos de la pregunta 15. Los servicios de red para el uso de internet y tecnologías



P15. Los servicios de red para el uso de internet y tecnologías

Según la Tabla 31 y Figura 25 sobre la pregunta 15 sobre los servicios de red para el uso de internet y tecnologías, se tiene totalmente de acuerdo con un 17.99; muy de acuerdo con un 34.70%; con un 25.71 % de acuerdo; con un 13.62% en desacuerdo y con un 7.97 % totalmente en desacuerdo. Por lo que más de la mitad es muy de acuerdo.

b) Pregunta 16. La ejecución de obras de agua y desagüe

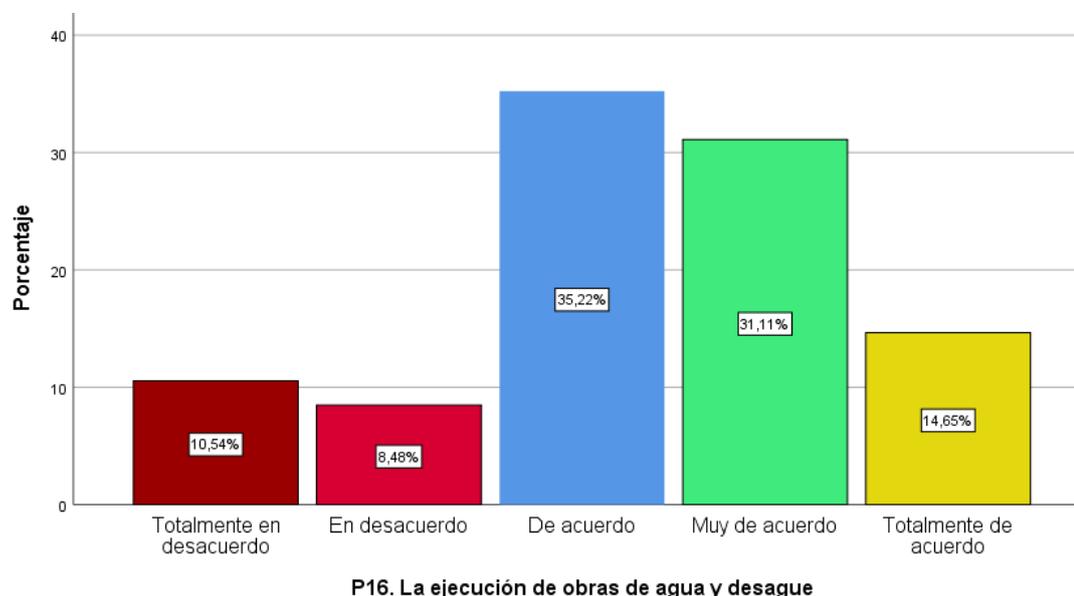
Tabla 32.

Descripción de la pregunta 16. La ejecución de obras de agua y desagüe

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	41	10,5
	En desacuerdo	33	8,5
	De acuerdo	137	35,2
	Muy de acuerdo	121	31,1
	Totalmente de acuerdo	57	14,7
	Total	389	100,0

Figura 26.

Porcentaje de los datos de la pregunta 16. La ejecución de obras de agua y desagüe



Según la Tabla 32 y Figura 26 de la pregunta 16. La ejecución de obras de agua y desagüe, se tiene totalmente de acuerdo con un 14.65%; muy de acuerdo con un 31.11%; con un 35.22% de acuerdo; con un 8.48% en desacuerdo y con un 10.54 % totalmente en desacuerdo. Por lo que más de la mitad están de acuerdo.

c) Pregunta 17. La ejecución de obras de pistas y veredas

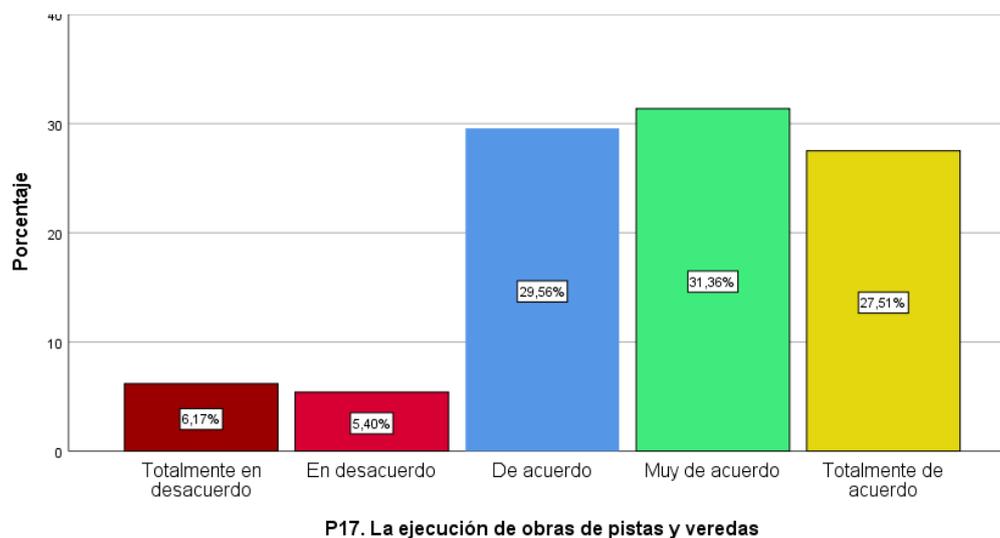
Tabla 33.

Descripción de la pregunta 17. La ejecución de obras de pistas y veredas

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	24	6,2
	En desacuerdo	21	5,4
	De acuerdo	115	29,6
	Muy de acuerdo	122	31,4
	Totalmente de acuerdo	107	27,5
Total		389	100,0

Figura 27.

Porcentaje de los datos de la pregunta 17. La ejecución de obras de pistas y veredas



Según la Tabla 33 y Figura 27 de la pregunta 17. La ejecución de obras de pistas y veredas, se tiene totalmente de acuerdo con un 27.51%; muy de acuerdo con un 31.36%; con un 29.56 % de acuerdo; con un 5.40% en desacuerdo y con un 6.17 % totalmente en desacuerdo. Por lo que más de la mitad es muy de acuerdo.

d) Pregunta 18. La ejecución de obras de centros de seguridad y monitoreo.

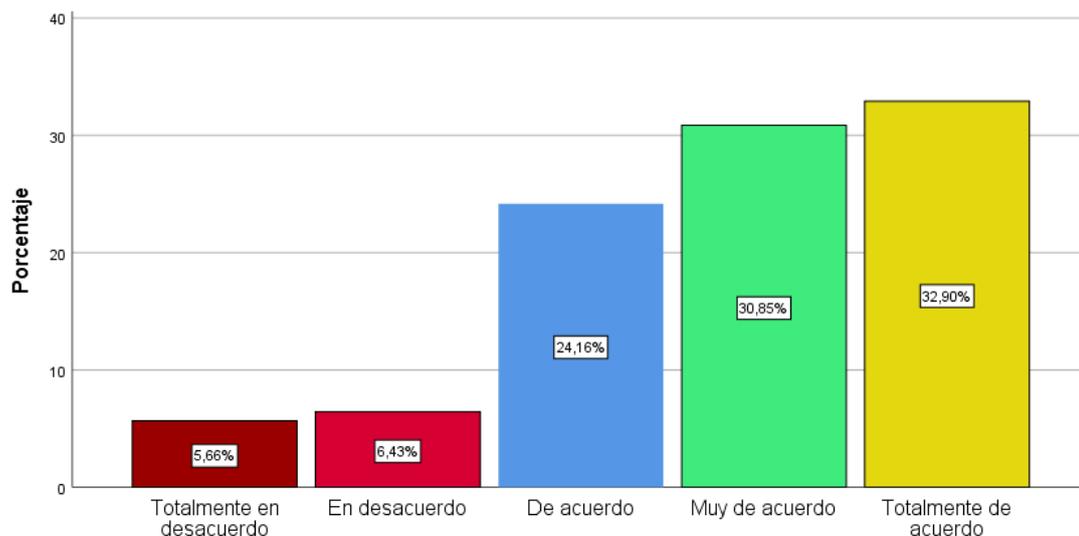
Tabla 34.

Descripción de la pregunta 18. La ejecución de obras de centros de seguridad y monitoreo.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	22	5,7
	En desacuerdo	25	6,4
	De acuerdo	94	24,2
	Muy de acuerdo	120	30,8
	Totalmente de acuerdo	128	32,9
	Total	389	100,0

Figura 28.

Porcentaje de los datos de la pregunta 18. La ejecución de obras de centros de seguridad y monitoreo



P18. La ejecución de obras de centros de seguridad y monitoreo

Según la Tabla 34 y Figura 28 de la pregunta 15. La ejecución de obras de centros de seguridad y monitoreo, se tiene totalmente de acuerdo con un 32.90%; muy de acuerdo con un 30.85%, con un 24.16 % de acuerdo, con un 6.43% en desacuerdo y con un 5.66 % totalmente en desacuerdo. Por lo que más de la mitad es muy de acuerdo

e) **Pregunta 19. La ejecución de obras de áreas deportivas ((losas, multideportivos, entre otros).**

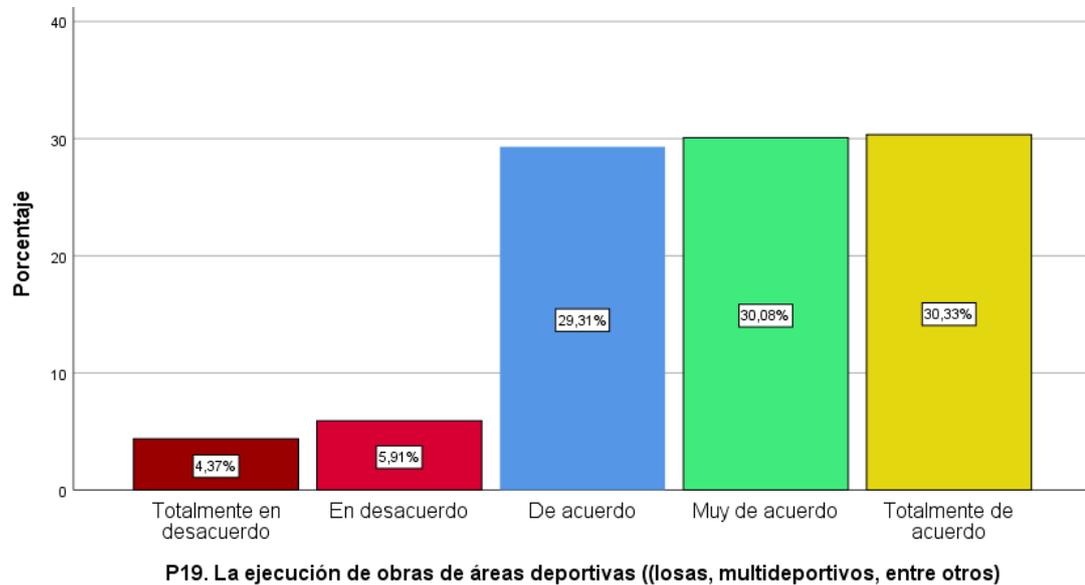
Tabla 35.

Descripción de la pregunta 19. La ejecución de obras de áreas deportivas (losas, multideportivos, entre otros)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	17	4,4
	En desacuerdo	23	5,9
	De acuerdo	114	29,3
	Muy de acuerdo	117	30,1
	Totalmente de acuerdo	118	30,3
	Total	389	100,0

Figura 29.

Porcentaje de los datos de la pregunta 19. La ejecución de obras de áreas deportivas ((losas, multideportivos, entre otros)



Según la Tabla 35 y Figura 29, de la pregunta 19. los servicios de red para el uso de internet y tecnologías, se tiene totalmente de acuerdo con un 30.33%; muy de acuerdo con un 30.08%; con un 29.31 % de acuerdo; con un 5.91% en desacuerdo y con un 4.37 % totalmente en desacuerdo. Por lo que más de la mitad es muy de acuerdo.

f) Pregunta 20. La ejecución de obras de áreas recreativas (parques, plazas, entre otros)

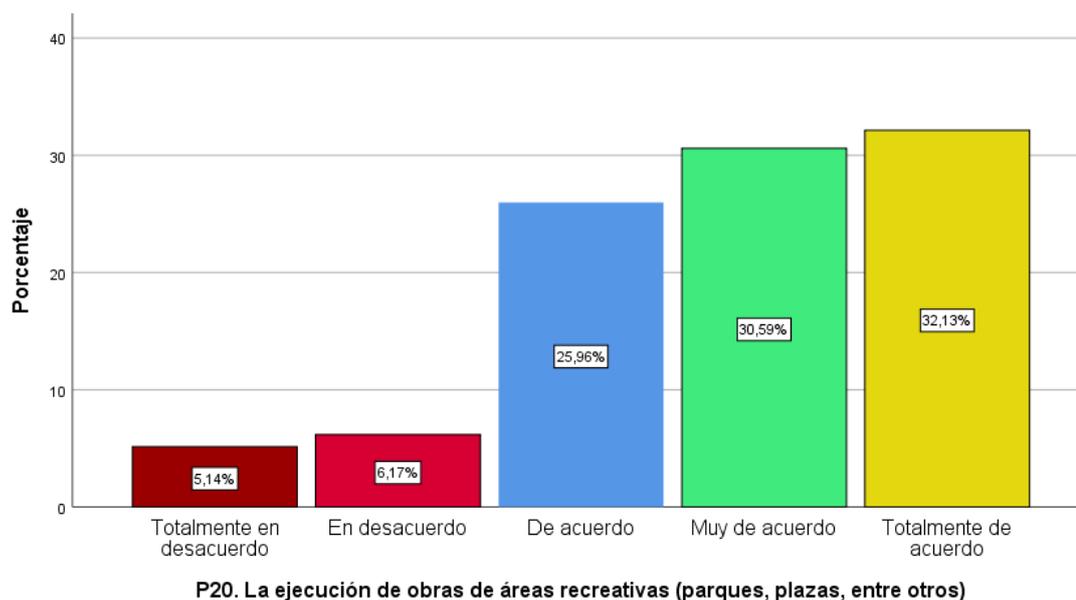
Tabla 36.

Descripción de la pregunta 20. La ejecución de obras de áreas recreativas (parques, plazas, entre otros)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	20	5,1
	En desacuerdo	24	6,2
	De acuerdo	101	26,0
	Muy de acuerdo	119	30,6
	Totalmente de acuerdo	125	32,1
	Total	389	100,0

Figura 30.

Porcentaje de los datos de la pregunta 20. La ejecución de obras de áreas recreativas (parques, plazas, entre otros)



Según la Tabla 36 y Figura 30 de la pregunta 20. La ejecución de obras de áreas recreativas (parques, plazas, entre otros), se tiene totalmente de acuerdo con un 32.13%; muy de acuerdo con un 30.59%; con un 25.96% de acuerdo; con un 6.17% en desacuerdo y con un 5.14 % totalmente en desacuerdo. Por lo que más de la mitad es muy de acuerdo.

5.3. Contratación de Resultados

Establecer la relación entre la variable administración de contrato de obra y necesidades de la población de escasos recursos del Distrito de Ventanilla.

5.3.1. Prueba de hipótesis general de la variable administración de los contratos de obras y necesidades de la población de escasos recursos

5.3.1.1. Prueba de hipótesis General

H_0 = La administración de los contratos de obras públicas no impacta de manera directa y significativa en la satisfacción de las necesidades de la población de menores recursos del Distrito de Ventanilla, en el periodo 2019 - 2020.

H_1 = La administración de los contratos de obras públicas impacta de manera directa y significativa en la satisfacción de las necesidades de la población de menores recursos del Distrito de Ventanilla, en el periodo 2019 - 2020.

Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

Estadístico de prueba: Chi – cuadrado

a. Tabla de contingencia

Tabla 37.

Resultado de contingencia entre administración de los contratos de obras públicas y necesidad de la población de menores recursos

			Necesidades de la población de escasos recursos (Agrupada)			Total
			Deficiente	Aceptable	Bueno	
Administración de contrato de obras	Bajo	Recuento	1	4	0	5
		% dentro de Administración de contrato de obras	20,0%	80,0%	0,0%	100,0%
	Medio	Recuento	37	231	42	310
		% dentro de Administración de contrato de obras	11,9%	74,5%	13,5%	100,0%
	Alta	Recuento	13	51	10	74
		% dentro de Administración de contrato de obras	17,6%	68,9%	13,5%	100,0%
Total	Recuento	51	286	52	389	
	% dentro de Administración de contrato de obras	13,1%	73,5%	13,4%	100,0%	

Podemos observar la superposición de respuestas para las variables administración de los contratos de obras públicas y necesidades de la población de menores recursos. Esta tabla de contingencia tiene como objetivo crear la prueba de chi-cuadrado y determinar si existe una correlación significativa entre la variable de estudio cuando los factores son más a menudo favorables y regulares o viceversa.

b. Resultado de Chi cuadrado

Tabla 6.

Resultado de Chí cuadrado de factores entre clima organizacional y desempeño laboral

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2, 589a	4	,629
Razón de verosimilitud	3,137	4	,535
Asociación lineal por lineal	,268	1	,605
N de casos válidos	389		

a. 3 casillas (33,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,66.

Fuente. Elaboración propia, base de datos con spss ver. 24

c. Resultado basado en el factor de probabilidad

Se tiene el valor de probabilidad o valor de p

Cuya condición es:

Si $p \leq \alpha$ = se rechaza la hipótesis nula

Si $p \geq \alpha$ = se acepta la hipótesis nula

Por lo tanto:

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

Valor de probabilidad: $p = 0.629$

Se tiene entonces: Como $p = 0.6.29 > 0.05$ = se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula, se concluye que la administración de los contratos de obras públicas no impacta de manera directa y significativa en las necesidades de la población de menores recursos del Distrito de

Ventanilla, en el periodo 2019 - 2020, para un nivel de significancia $\alpha = 0.05$

Se concluye:

La administración de los contratos de obras públicas no impacta de manera directa y significativa en las necesidades de la población de menores recursos del Distrito de Ventanilla, en el periodo 2019 - 2020.

5.3.2. Prueba de hipótesis específicas dimensiones eficiencia y eficacia de los servidores públicos y necesidades de la población de escasos recursos

5.3.2.1. Prueba de hipótesis específica estructura organizacional y desempeño laboral

H_0 = La eficiencia y eficacia de los servidores públicos no se relacionan de manera directa con la satisfacción de las necesidades de la población de escasos recursos del Distrito de Ventanilla, en el periodo 2019 - 2020.

H_1 = La eficiencia y eficacia de los servidores públicos se relacionan de manera directa con la satisfacción de las necesidades de la población de escasos recursos del Distrito de Ventanilla, en el periodo 2019 - 2020.

Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

Estadístico de prueba: Chi – cuadrado

a. Tabla de contingencia

Tabla 39.

Resultado de contingencia entre la eficiencia y eficacia de los servidores públicos entre necesidades de la población de escasos recursos

			Necesidades de la población de escasos recursos (Agrupada)			Total
			Deficiente	Aceptable	Bueno	
Eficiencia y eficacia de los servidores públicos	Bajo	Recuento	10	66	24	100
		% dentro de Eficiencia y eficacia de los servidores públicos	10,0%	66,0%	24,0%	100,0%
	Medio	Recuento	32	213	25	270
		% dentro de Eficiencia y eficacia de los servidores públicos	11,9%	78,9%	9,3%	100,0%
	Alto	Recuento	9	7	3	19
		% dentro de Eficiencia y eficacia de los servidores públicos	47,4%	36,8%	15,8%	100,0%
Total	Recuento	51	286	52	389	
	% dentro de Eficiencia y eficacia de los servidores públicos	13,1%	73,5%	13,4%	100,0%	

Podemos observar la superposición de respuestas para la dimensión la eficiencia y eficacia de los servidores públicos entre necesidades de la población de escasos recursos. Esta tabla de contingencia tiene como objetivo crear la prueba de chi-cuadrado y determinar si existe una correlación significativa entre la dimensión la eficiencia y

eficacia de los servidores públicos entre necesidades de la población de escasos recursos cuando los factores son más a menudo favorables y regulares o viceversa.

b. Resultado de chi cuadrado

Tabla 40.

Resultado de Chí cuadrado de factores entre estructura organizacional y desempeño laboral

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	35,326a	4	,000
Razón de verosimilitud	28,070	4	,000
Asociación lineal por lineal	14,448	1	,000
N de casos válidos	389		

a. 2 casillas (22,2%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,49.

c. Resultado basado en el factor de probabilidad

Se tiene el valor de probabilidad o valor de p

Cuya condición es:

Si $p \leq \alpha$ = se rechaza la hipótesis nula

Si $p \geq \alpha$ = se acepta la hipótesis nula

Por lo tanto:

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

Valor de probabilidad: $p = 0.000$

Se la hipótesis alterna, se concluye que existe correlación significativa entre la eficiencia y eficiencia de los servidores públicos entre las necesidades de la población de escasos recursos, tiene entonces: Como

$p = 0.000 \leq 0.05 =$ se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, para un nivel de significancia $\alpha = 0.05$

Se concluye:

La eficiencia y eficacia de los servidores públicos se relacionan de manera directa con las necesidades de la población de escasos recursos del Distrito de Ventanilla, en el periodo 2019 - 2020.

5.3.2.2. Prueba de hipótesis específica de la oferta económica en el proceso de selección y necesidades de la población de escasos recursos

$H_0 =$ La oferta económica en el proceso de selección no se relaciona de manera directa con las necesidades de la población de escasos recursos Distrito de Ventanilla, en el periodo 2019 - 2020.

$H_1 =$ La oferta económica en el proceso de selección se relaciona de manera directa con las necesidades de la población de escasos recursos Distrito de Ventanilla, en el periodo 2019 - 2020.

Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

Estadístico de prueba: Chi – cuadrado

a. Tabla de contingencia

Tabla 41.

Resultado de contingencia entre oferta económica en el proceso de selección y escasos recursos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla así como la priorización de obras den entorno municipal.

		Necesidades de la población de escasos recursos (Agrupada)			Total	
		Deficiente	Aceptable	Bueno		
Oferta económica en el proceso de selección	Bajo	Recuento	4	6	4	14
		% dentro de Oferta económica en el proceso de selección	28,6%	42,9%	28,6%	100,0%
	Medio	Recuento	42	250	41	333
		% dentro de Oferta económica en el proceso de selección	12,6%	75,1%	12,3%	100,0%
	Alto	Recuento	5	30	7	42
		% dentro de Oferta económica en el proceso de selección	11,9%	71,4%	16,7%	100,0%
	Total	Recuento	51	286	52	389
		% dentro de Oferta económica en el proceso de selección	13,1%	73,5%	13,4%	100,0%

Podemos observar la superposición de respuestas para la dimensión oferta económica en el proceso de selección y escasos recursos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla y la priorización de obras. Esta tabla

de contingencia tiene como objetivo crear la prueba de chi-cuadrado y determinar si existe una correlación significativa entre la dimensión oferta económica en el proceso de selección y los escasos recursos y priorización de obras del entorno social municipal cuando los factores son más a menudo favorables y regulares o viceversa.

b. Resultado de chi cuadrado

Tabla 42.

Resultado de Chí cuadrado de factores entre oferta económica en el proceso de selección y escasos recursos y priorización de obras.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7, 627a	4	,106
Razón de verosimilitud	6,680	4	,154
Asociación lineal por lineal	,259	1	,611
N de casos válidos	389		

a. 2 casillas (22,2%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,84.

c. Resultado basado en el factor de probabilidad

Se tiene el valor de probabilidad o valor de p

Cuya condición es:

Si $p \leq \alpha$ = se rechaza la hipótesis nula

Si $p \geq \alpha$ = se acepta la hipótesis nula

Por lo tanto:

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

Valor de probabilidad: $p = 0.106$

Se tiene entonces: Como $p = 0.106 > 0.05 =$ se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, se concluye que no existe correlación significativa entre oferta económica en el proceso de selección y los escasos recursos y priorización de obras del entorno municipal de Ventanilla, para un nivel de significancia $\alpha = 0.00$

Se concluye:

La oferta económica en el proceso de selección no se relaciona de manera directa con los escasos recursos y priorización de obras del entorno municipal del Distrito de Ventanilla, en el periodo 2019 - 2020.

5.3.2.3. Prueba de hipótesis específica de ejecución de obra pública y Dirección de Fiscalización

$H_0 =$ La supervisión de la ejecución de obra pública no se relaciona de manera directa con la Dirección de Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, en el periodo 2019 – 2020.

$H_1 =$ La supervisión de la ejecución de obra pública se relaciona de manera directa con la Dirección de Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, en el periodo 2019 – 2020.

Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

Estadístico de prueba: Chi – cuadrado

a. Tabla de contingencia

Tabla 43.

Resultado de contingencia de la supervisión de la ejecución de obra pública y la Dirección de Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

			Necesidades de la población de escasos recursos (Agrupada)			Total
			Deficiente	Aceptable	Bueno	
Supervisión de la ejecución de la obra pública	Bajo	Recuento	0	10	1	11
		% dentro de Supervisión de la ejecución de la obra pública	0,0%	90,9%	9,1%	100,0%
	Medio	Recuento	27	185	25	237
		% dentro de Supervisión de la ejecución de la obra pública	11,4%	78,1%	10,5%	100,0%
	Alto	Recuento	24	91	26	141
		% dentro de Supervisión de la ejecución de la obra pública	17,0%	64,5%	18,4%	100,0%
Total	Recuento	51	286	52	389	
	% dentro de Supervisión de la ejecución de la obra pública	13,1%	73,5%	13,4%	100,0%	

Podemos observar la superposición de respuestas para la dimensión contingencia de la supervisión de la ejecución de obra pública entre la Dirección de Fiscalización del Municipio. Esta tabla de contingencia tiene como objetivo crear la prueba de chi-cuadrado y determinar si existe una correlación significativa entre la dimensión contingencia de la supervisión de la ejecución de obra pública entre la Dirección de Fiscalización del Municipio de Ventanilla cuando los factores son más a menudo favorables y regulares o viceversa.

b. Resultado de chi cuadrado

Tabla 74.

Resultado de Chí cuadrado contingencia de la supervisión de la ejecución de obra pública y la Dirección de Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,557a	4	,032
Razón de verosimilitud	11,744	4	,019
Asociación lineal por lineal	,015	1	,901
N de casos válidos	389		

a. 2 casillas (22,2%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,44.

c. Resultado basado en el factor de probabilidad

Se tiene el valor de probabilidad o valor de p

Cuya condición es:

Si $p \leq \alpha$ = se rechaza la hipótesis nula

Si $p \geq \alpha$ = se acepta la hipótesis nula

Por lo tanto:

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

Valor de probabilidad: $p = 0.032$

Se tiene entonces: Como $p = 0.032 \leq 0.05$ = se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, se concluye que existe correlación significativa entre La supervisión de la ejecución de obra pública y necesidades de la población de escasos recursos, para un nivel de significancia $\alpha = 0.05$

Se concluye:

La supervisión de la ejecución de obra pública se relaciona de manera directa con la Dirección de Fiscalización del Distrito de Ventanilla, en el periodo 2019 – 2020.

5.3.3. Resumen de las hipótesis específicas dimensiones de clima organizacional y desempeño laboral

Se tiene los siguientes resultados con el p valor

Si $p \leq \alpha$ = se rechaza la hipótesis nula

Si $p \geq \alpha$ = se acepta la hipótesis nula

- La administración de los contratos de obras públicas entre satisfacción de las necesidades de la población de menores recursos
0.629 no hay relación.
- La eficiencia y eficacia de los servidores públicos entre satisfacción de las necesidades de la población de menores recursos
0.000 hay relación.
- La oferta económica en el proceso de selección entre escasos recursos de la Municipalidad y priorización de obras del entorno social municipal
0.106 no hay relación
- La supervisión de la ejecución de obra pública entre Dirección de Fiscalización
0.032 hay relación

Por lo tanto, no existe relación entre la variable administración de los contratos de obras públicas y la satisfacción de las necesidades de la

población de menores recursos y tampoco existe correlación entre la dimensión oferta económica en el proceso de selección y los escasos recursos y la priorización de obras del entorno social municipal de Ventanilla.

Por el contrario, sí existe correlación con las dimensiones eficiencia y eficacia de los servidores públicos y supervisión de la ejecución de obra pública entre satisfacción de las necesidades de la población de menores recursos y Dirección de Fiscalización, respectivamente.

5.4. Discusión de Resultados

En cuanto a la presente investigación, no hay relación con: Según (Rojas, 2015), El propósito de la investigación es reflejar y hacer comentarios críticos sobre el tratamiento legal proporcionado por el proyecto de ley de administración pública y los principios de derecho administrativo. Los resultados mejoraron la comprensión del agente y/o de los contratistas sobre cómo la Ley mencionada y sus reglamentos se aplican a la ejecución adecuada de los contratos para la ejecución de las obras. Para (Saravia, 2018), fue trazar la evolución de lo que ahora se denomina gestión pública en el país, proporcionando una síntesis del tema y proponiendo un primer enfoque basado en una larga perspectiva histórica. Existe una deficiencia en la gestión y preparación de los funcionarios públicos.

Para (Alvarez & Alvarez M, 2015), la contratación genera una infinidad de controversias, la resolución de las cuales requiere el conocimiento del proceso de contratación compatible con la especialidad; ayudando así a garantizar que la ejecución adecuada de los contratos contribuya a la ejecución del gasto público que financia la prestación de servicios y la ejecución de obras. Según (Chang, 2019), determina la

estructura de gestión administrativa en el caso de que se adjudique un contrato de obras públicas Hay una deficiencia en la administración de los contratos de obra pública. Las etapas del proceso de selección de contratos.

En el caso de (Briceño, 2016), el objetivo principal es demostrar cómo la gestión municipal afecta a la calidad del servicio público, con la dimensión que definen como una debilidad en la variable independiente que son los recursos humanos, que tiene un efecto restrictivo en las debilidades de la variable dependiente (procesos administrativos lentos, insuficiencia de suministro de agua potable, aguas residuales, insuficiencia de supervisión de la iluminación pública).

(Enriquez, 2017), señala que determinar si la auditoría de las obras públicas ejecutadas a través de la gestión directa tiene un efecto en la liquidación financiera, y si la liquidación correcta de las obras públicas ejecutadas a través de la gestión directa tiene un efecto directo en la gestión. Según ello (Bacalla, 2018), determina el grado en que la ejecución de las obras públicas está inextricablemente vinculada al proceso de modernización. En el caso de (Vera, 2016), Determinar el grado de eficiencia de la Ley de Contratos Estatales de Peru garantizando que se siguen las normas del sujeto en la contratación y que el capital humano está capacitado en esta área; esto permitirá mejorar los procesos de selección de la entidad para contratar bienes, servicios y obras.

Para (Gifra, 2017), contribuir a la adopción de un sistema activo de supervisión y control de costes durante la fase de ejecución de los trabajos públicos por parte del responsable de la gestión económica y del tiempo. Así mismo, para desarrollar eficazmente la supervisión y el control económico durante la ejecución de un trabajo público, es necesario crear una hoja de ruta que describa los objetivos a alcanzar, junto con un punto de referencia para comparar el progreso planificado con el progreso real.

Según (Mosquera & Farfán, 2015), para establecer los principios de contratación estatal que rigen la construcción y la aplicación de las obras públicas, la administración encargada de estos contratos se vio sumida en una serie de procesos fiscales, disciplinarios y penales que demostraban deficiencias de capital humano, lo que dio lugar a pérdidas incalculables para el ciudadano.

Conclusiones

1. No se determinó la relación entre la administración de contratos de obras en la Municipalidad Distrital de Ventanilla y su impacto en la satisfacción de las necesidades de la población de escasos recursos del Distrito en el periodo 2019-2020. Ello es así por tener un p – valor de 0.629.

Al no haberse validado la hipótesis general de la presente investigación, esto es, al no haberse probado la existencia de la relación entre la variable independiente (administración de los contratos de obra) y la variable dependiente (satisfacción de las necesidades de la población de escasos recursos), ello nos llevaría a la conclusión de que el problema de la insatisfacción de las necesidades de la población de escasos recursos del distrito de Ventanilla no es consecuencia de una ineficiente administración de los contratos de obra que son licitados por la Municipalidad Distrital de Ventanilla, en el periodo 2019 – 2020.

2. Se determinó que la eficiencia y eficacia de los servidores públicos se relacionan de manera directa con la satisfacción de las necesidades de la población de escasos recursos del Distrito de Ventanilla en el periodo 2019 - 2020. Ello es así por tener un p – valor de 0.00.

Ello significa que -a la luz de los resultados de la encuesta aplicada a la población de escasos recursos del distrito de Ventanilla- el trabajo eficaz y eficiente que realizan los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla en cuanto a la administración de los contratos de obra viene dando sus frutos. Definitivamente, el hecho de que en los años 2019 y 2020 el presupuesto de obras se haya cubierto en 89.7% y 82.7%, respectivamente, es el mejor indicador de que las funciones de los servidores públicos se realizan con eficacia.

3. No se demostró la relación entre las mejoras de las ofertas económicas en los contratos de obras y los escasos recursos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, así como con la priorización de obras del entorno social municipal en el periodo 2019-2020. Ello fue así por tener un p – valor de 0.106

La hipótesis específica 2 (HE2) que se planteó no fue validada, lo cual significa que no hay relación entre las mejoras de las ofertas económicas y los escasos recursos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, así como con la priorización de obras del entorno social municipal en el periodo 2019-2020.

4. Se determinó la relación entre la supervisión de la ejecución de obras en el Municipio de Ventanilla y la Dirección de Fiscalización de éste en el periodo 2019-2020. Ello fue así por tener un p – valor de 0.032.

Ello significa que toda obra debe ser ejecutada por los contratistas cumpliendo fiel y cabalmente los términos de referencia previamente establecidos entre las partes contratantes. Una eficiente y eficaz administración de los contratos de obra no tiene lugar si es que no es controlada, vale decir, si es que no se lleva a cabo un proceso de fiscalización en sus tres etapas: ex ante de la obra, concurrente a la misma y ex post la obra. En la medida que ello tenga lugar, ejecutada contribuirá a satisfacer las necesidades directas de la población del distrito de Ventanilla.

Recomendaciones

1. Se recomienda que tanto el gobierno regional como el gobierno central del país pongan mayor atención a la satisfacción de las necesidades básicas de la población de escasos recursos del Distrito de Ventanilla. Ello significa que ambos niveles de gobierno –en el marco de sus competencias- deben diseñar e implementar estrategias, actividades y acciones que contribuyan a fomentar el empleo no solo en la región Callao sino en el país. En la medida que los niveles de empleo y trabajo se incrementan, en todos los ámbitos del país, en general, y en la región Callao como en el distrito de Ventanilla, en particular, todo ello conllevará a que la población obtenga ingresos y con ello mejore su calidad de vida, pueda paliar sus necesidades de alimentación, salud, educación y bienestar. Para ello es vital fomentar la llegada de capitales privados al país tanto nacionales como extranjeros, desregular la actividad empresarial e impulsar la formalización a fin de que miles de emprendedores apliquen su creatividad e implementen ideas de negocio generándose así sus propios recursos.
2. Si bien el trabajo de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla en cuanto a la administración de los contratos de obra es eficaz y eficiente, ello nunca es suficiente. Por tal razón, se recomienda a la gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla convocar a reconocidos expertos en temas de gestión, logística, operaciones y temas legales para que adquieran conocimientos más modernos y actualizados en dichas áreas de la gestión administrativa que contribuya a hacer mucho más eficiente y eficaz la labor que realizan los servidores públicos.

3. Al no haberse validado la hipótesis específica 2 (HE2), se recomienda que la Municipalidad Distrital de Ventanilla priorice las necesidades de obras para su comunidad estableciendo montos reales de las mismas en función a los términos de calidad y cantidad planteados, lo cual conlleve a la ejecución de obras duraderas en el tiempo y que contribuyan directamente a la satisfacción de las necesidades de la población de escasos recursos del distrito.

4. Implementar mecanismos legales, técnicos y operativos que exijan de los contratistas un excelente desempeño en la ejecución de las obras estableciendo, por ejemplo, un Ranking de Eficiencia de Empresas Contratistas, cláusulas anticorrupción, plazos de las garantías (fianzas bancarias) mayores al término de las obras, por ejemplo, de 180 días posteriores, entre otras garantías.

Referencias Bibliográficas

- Alvarado, J. (2021.). *Ejecución y Supervisión de Obras Públicas*. Perú: Ediciones Gubernamentales.
- Alvarez, A., & Alvarez M, O. (2015). *El proceso de ejecución de obras públicas en las contrataciones del estado*. Lima, Perú.
- Alvarez, A., & Galvez, R. (2019). *La ejecución del contrato de obras publicas (derecho positivo)*. Lima, Perú: Instit PACIFICO S.A.C.
- Alvarez, S. (5 de febrero de 2019). *¿Qué son las obras públicas? 3 aspectos a tener en cuenta*. Obtenido de EPG Universidad Continental: Obtenido de: <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/que-son-las-obras-publicas-3-aspectos-a-tener-en-cuenta>
- Bacalla. (2018). *Ejecución de obras públicas y su proceso de modernización en la Municipalidad distrital de Pachacamac, Lima, 2018*. Obtenido de Obtenido de: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31093>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Bogotá D.C., Colombia: Pearson.
- Briceño, Y. (2016). *Gestión municipal y calidad del servicio público en la municipalidad distrital de Chugay, año 2016*. Obtenido de Universidad Nacional de Trujillo: Obtenido de: <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/8527>
- Chang, J. L. (2019). *Gestión administrativa ante la concesión de contrato de obras pública en el gobierno regional del Callao*. Obtenido de Repositorio UNVF: <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/3836>
- Chiavenato, I. (2009). *Administración de recursos humanos; El capital humano de las organizaciones*. México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Covarrubias, O. (2012). Diez retos de la administración pública en clave de coordinación. *Espacios Públicos*, vol. 15, núm. 35, , 9-29.
- El Peruano. (5 de enero de 2017). *DECRETO LEGISLATIVO - N° 1327* . Obtenido de Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-establece-medidas-de-proteccion-para-decreto-legislativo-n-1327-1471010-6/>
- El Peruano. (13 de marzo de 2019). *Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y publicado en el Diario Oficial El Peruano el .* Obtenido de Obtenido

<https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%2030225%20Ley%20de%20contrataciones-julio2014.pdf>

Enriquez, E. (28 de marzo de 2017). *Auditoria a obras públicas, bajo la modalidad de administración directa y sus incidencias en la liquidación financiera en la gestión de la municipalidad distrital de Kimbiri, 2015*. Obtenido de ULADECH: [Obtenido de: http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/444](http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/444)

Gifra, E. (Octubre de 2017). *Desarrollo de un modelo para el seguimiento y control económico y temporal durante la fase de ejecución en la obra pública*. Obtenido de Universidad de Girona: [Obtenido de: https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/550975/tegb_20180305.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/550975/tegb_20180305.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

GOB.pe. (21 de febrero de 2021). *En qué consiste la recepción de una obra*. Obtenido de [Obtenido de: https://www.gob.pe/12301-en-que-consiste-la-recepcion-de-una-obra](https://www.gob.pe/12301-en-que-consiste-la-recepcion-de-una-obra)

Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGrawHill Education.

INNP. (2010). *Las relaciones entre la Administración Pública y la Sociedad Civil*. México: REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

La Contraloría. (2021). *Resultados de búsqueda de Informes*. Obtenido de [Obtenido de: https://appbp.contraloria.gob.pe/BuscadorCGR/Informes/Avanzado.html#](https://appbp.contraloria.gob.pe/BuscadorCGR/Informes/Avanzado.html#)

LCE. (2019). *Ley de Contrataciones del Estado y Reglamento*. Obtenido de <https://portal.osce.gob.pe/osce/content/ley-de-contrataciones-del-estado-y-reglamento>

Levitsky, S. (2012). *Una paradoja peruana*. Lima.

Litwin, G., & Stringer, R. (1968). *Motivation and organizational climate*. Boston: Harvard Business School.

MEF. (2003). *Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades*. Obtenido de [Obtenido de: https://www.google.com/search?q=Ley+N%C2%B0+27972&oq=Ley+N%C2%B0+27972&aqs=chrome..69i57j0i512.1803j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=Ley+N%C2%B0+27972&oq=Ley+N%C2%B0+27972&aqs=chrome..69i57j0i512.1803j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

MINAGRI. (29 de enero de 2002). *Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado*. Obtenido de [Obtenido de: http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCE7AB2E6434B55305257B890053B271/\\$FILE/02A08.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCE7AB2E6434B55305257B890053B271/$FILE/02A08.pdf)

- Ministerio de vivienda Construcción y Saneamiento. (2016). *Guía para la administración de Contratos de obras de proyectos de agua potable y saneamiento*. Lima, Perú: Ministerio de vivienda Construcción y Saneamiento.
- Mosquera, M. L., & Farfán, T. L. (2015). *Principio de transparencia y selección objetiva en el contrato de obra pública de la fase III de Transmilenio y acciones legales que se llevaron a cabo para su terminación*. Obtenido de Universidad La Gran Colombia: Obtenido de: https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/3737/Transparencia_selecci%C3%B3n_objetiva_Transmilenio.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Municipalidad Distrital de Ventanilla. (2020). *Plan de acción Distrital de Seguridad Ciudadana*. Ventanilla, Callao: Municipalidad Distrital de Ventanilla.
- Muntané, J. (2020). Introducción a la Investigación básica. *RAPD ONLINE*, VOL 3 N°3.
- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. (2013). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública*. . Obtenido de D.S. 004-2013-PCM : <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/05/PNMGP.pdf>
- Porter, M. (1985). *Estrategia competitiva*. Buenos Aires: ICECSAI.
- RLCE. (2018). *Reglamento de la Ley N° 30225*. Obtenido de https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%BA%2030225_0.pdf
- Rojas, P. (2015). Administración pública y los principios del derecho administrativo en Perú. *Dialnet*, 1-17.
- RPP. (12 de de Junio de 2020). *¿Por qué el Estado no tiene capacidad de gestión?* Obtenido de [https://rpp.pe/columnistas/alonso_cardenas/por-que-el-estado-no-tiene-capacidad-de-gestion-noticia-1272645#:~:text=Estas%20son%3A%20i\)%20Ausencia%20de,iv\)%20Infraestructura%2C%20equipamiento%20y%20gesti%C3%B3n](https://rpp.pe/columnistas/alonso_cardenas/por-que-el-estado-no-tiene-capacidad-de-gestion-noticia-1272645#:~:text=Estas%20son%3A%20i)%20Ausencia%20de,iv)%20Infraestructura%2C%20equipamiento%20y%20gesti%C3%B3n)
- Saravia, J. (2018). . La gestión pública en el Perú en perspectiva histórica (siglos XIX-XXI). *En Líneas Generales*, (2),, 143-161.
- Secretaría de Gestión Pública. (Julio de 2012). *NORMAS LEGALES*. Obtenido de El peruano: <http://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/06/DS-004-2013-PCM-Aprueba-la-PNMGP.pdf>
- Secretaría de Gestión Pública. (24 de Setiembre de 2018). *Gestión pública: 3 claves para consolidar el orden público*. Obtenido de *¿Por qué es importante una óptima gestión pública en nuestro país?:* <https://www.postgradoutp.edu.pe/blog/a/gestion-publica-3-claves-para-consolidar-el-orden-publico/>

- SGP. (2019). *Lineamientos N°001-2019-SGP*. Obtenido de <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2019/02/Lineamientos-N%C2%B0-001-2019-SGP-PCM1.pdf>
- Stiglitz, J. (2014). *La economía del sector público*. Lima, Peru .
- Tamayo, G. (2001). Diseños muestrales en la investigación. *Estadístico. Docente Facultad de Economía Industrial Universidad de Medellín SEMESTRE ECONÓMICO vol. 4, No. 7, 1-14*.
- Tamayo, M & Tamayo. (2012). *El proceso de la Investigación científica*. México: Limusa - Noriega Editores.
- USMP. (2019). *LA FUNCIÓN Y GESTIÓN DEL ESTADO*. Lima: Instituto de Gobierno y de Gestión Pública.
- Vera, J. (2016). *La ley de contrataciones del Estado Peruano y su eficiencia en los procesos de selección y contratación en la municipalidad provincial Sánchez Carrión - Huamachuco 2015 - 2016*. Obtenido de Universidad Nacional de Trujillo: Obtenido de: <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/8575>

ANEXOS

ANEXO 1.

Matriz de Consistencia

Título: “La Administración de Contratos de Obras en la Municipalidad Distrital de Ventanilla y su Impacto en las Necesidades de la Población de Escasos Recursos del Distrito de Ventanilla en el Periodo 2019-2020”

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA
<p>Problema General</p> <p>¿De qué manera la administración de contratos de obras en la Municipalidad Distrital de Ventanilla impactó en las necesidades de la población de escasos recursos del Distrito de Ventanilla en el periodo 2019 - 2020?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>b) ¿Cuál fue la relación entre la eficiencia y eficacia de los servidores públicos y las necesidades de la población de escasos recursos del Distrito de Ventanilla en el</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la relación entre la administración de contratos de obras en la Municipalidad Distrital de Ventanilla y su impacto en las necesidades de la población de escasos recursos del Distrito en el periodo 2019-2020.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar cuál fue la relación entre la eficiencia de los servidores públicos y su impacto en las necesidades de la población de escasos recursos del Distrito de 	<p>Hipótesis General</p> <p>Si existe impacto directo y significativo entre la relación de los contratos de obras públicas y las necesidades de la población de menores recursos del Distrito de Ventanilla.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> La eficiencia y eficacia de los servidores públicos se relaciona de manera directa con las necesidades de la población de escasos recursos del Distrito de Ventanilla, en el 	<p>Variable Independiente</p> <p>Administración de contrato de obras</p> <p>Variable Dependiente</p> <p>Necesidades de la población de escasos recursos</p>	<p>-eficiencia y eficacia de los servidores públicos</p> <p>-la oferta económica en el proceso de selección</p> <p>-supervisión de la ejecución de la obra publica</p>	<p>- Planificación</p> <p>- Organización</p> <p>- Dirección</p> <p>- Control</p> <p>- Actuaciones Preparatorias</p> <p>- Fase de selección</p> <p>- Ejecución contractual</p> <p>- Expediente técnico de obra</p> <p>- Plazo de ejecución de la obras</p> <p>- Penalidades</p>	<p>Enfoque de investigación: cuantitativa</p> <p>Método de investigación: Inductivo – Deductivo</p> <p>Tipo de investigación: Aplicada</p> <p>Diseño de Investigación: No experimental, transversal descriptivo</p> <p>Población:</p> <p>Muestra: 50 habitantes del distrito de</p>

<p>periodo 2019-2020?</p> <p>c) ¿Cuál es la relación entre las mejoras de las ofertas económicas en los contratos de obras y las necesidades de la población de escasos recursos del Distrito de Ventanilla en el periodo 2019-2020?</p> <p>d) ¿Cuál es la relación entre supervisión de la ejecución de obra y las necesidades de la población de escasos recursos del Distrito de Ventanilla en el periodo 2019-2020?</p>	<p>Ventanilla en el periodo 2019-2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar la relación entre las mejoras de las ofertas económicas en los contratos de obras y su impacto en las necesidades de la población de escasos recursos del Distrito de Ventanilla en el periodo 2019-2020. • Determinar la relación entre la supervisión de ejecución de obra y el impacto en las necesidades de la población de escasos recursos del Distrito de Ventanilla en el periodo 2019-2020 	<p>periodo 2019 – 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La oferta económica en el proceso de selección se relaciona de manera directa con las necesidades de la población de escasos recursos del Distrito de Ventanilla, en el periodo 2019 – 2020. • La supervisión de la ejecución de obra pública se relaciona de manera directa con las necesidades de la población de escasos recursos del Distrito de Ventanilla, en el periodo 2019 – 2020. 			<ul style="list-style-type: none"> - Necesidades básicas - Necesidades de seguridad - Necesidades sociales - Necesidades de estima - Necesidades de autorrealización 	
---	---	--	--	--	---	--

ANEXO 2.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO SOBRE FACTORES QUE DETERMINAN LA ADMINISTRACION DE CONTRATO DE OBRAS Y SU IMPACTO EN LAS NECESIDADES DE LA POBLACION

Objetivo: Describir el impacto de la administración de contratos de obras públicas, en la población de escasos recursos del Distrito de Ventanilla.

Confidencialidad: El presente cuestionario es anónimo y la información proporcionada será empleada para fines académicos, su contenido será tratado de forma confidencial.

Información general

Edad : _____ Sexo : Masculino Femenino

Distrito dónde vive : _____

Su vivienda está ubicada en una urbanización, especifique : _____

Su vivienda está ubicada en un Asentamiento Humano, especifique: _____

Su vivienda cuenta con servicios de agua potable y luz eléctrica: _____

Instrucciones: Lea cada enunciado, seleccionar una alternativa y marque con un X. Este cuestionario está estructurado por ítems con una escala de Likert, que son las siguientes:

1: Totalmente en desacuerdo, **2:** En desacuerdo, **3:** De acuerdo, **4:** Muy de acuerdo, **5:** Totalmente de acuerdo

Es una característica determinante que influye en la óptima administración de los contratos de obras publicas		1	2	3	4	5
1	La planificación de la gestión administrativa para la ejecución de obra.					
2	La organización de la gestión administrativa para la ejecución de obra.					
3	La dirección de la gestión administrativa para la ejecución de obra.					
4	El control de la gestión administrativa para la ejecución de obra.					

La oferta económica en el proceso de selección impacta en la disminución de las necesidades de la población de escasos recursos					
5	La elaboración del requerimiento oportuno para la contratación de la ejecución de obra				
6	El monto de la oferta al % mínimo de participación				
7	La evaluación a las ofertas por parte del comité de selección				
8	La presentación de garantía de fiel cumplimiento				
9	La suscripción del contrato de ejecución de obra				
La Supervisión de Obra en la ejecución de la obra publica					
10	El expediente técnico de obra, elaborado por la entidad				
11	El expediente técnico de obra, elaborado por un consultor especializado				
12	La contratación de la supervisión de obra, terceros				
13	La designación de un inspector de obra de la entidad				
14	El cumplimiento del plazo programado para la ejecución de obra				
Es una característica determinante que influye en disminución de las necesidades de la población de escasos recursos del distrito de ventanilla					
		1	2	3	4
Jerarquía de necesidades Humanas					
17	Los servicios de red e infraestructura para el uso de internet y tecnologías.				
18	La ejecución de obras de conexiones domiciliarias y saneamiento				
19	La ejecución de obras viales y peatonales				
20	La ejecución de obras de centros de seguridad y monitoreo				
21	La ejecución de obras de áreas deportivas				
22	La ejecución de obras de áreas recreativas				
23	El costo de implementación y mantenimiento.				

Gracias por su colaboración

ANEXO 3.

Validación de los Instrumentos



Ficha de Validación por Criterio de Experto

1. Datos Generales

- 1.1. Apellidos y nombres del Experto: RAMIREZ DE LAMA ELENA AURORA
1.2. Grado académico / mención : ARQUITECTA
1.3. N° DNI / Teléfono y/o celular : 972818391
1.4. Cargo e institución donde labora: ESPECIALISTA - EMAPE
1.5. Autor(es) del instrumento :
1.6. Lugar y fecha : 08 DE AGOSTO DE 2021

2. Aspectos de la Evaluación

Indicadores	Criterios	Deficiente	Aceptable	Bueno
		1	3	5
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.			X
2. Objetividad	El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables.			X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.			X
4. Organización	Presentación ordenada.			X
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.			X
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.			X
7. Consistencia	Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.			X
8. Coherencia	Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems.			X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.			X
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.			X
Conteo total de marcas		A	B	C

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 3 \times B + 5 \times C}{50} = 1,00$$

3. Opinión de aplicabilidad

Intervalo	Categoría
[0,20 – 0,40]	No válido, reformular <input type="radio"/>
<0,41 – 0,60]	No válido, modificar <input type="radio"/>
<0,61 – 0,80]	Válido, mejorar <input type="radio"/>
<0,81 – 1,00]	Válido, aplicar <input checked="" type="radio"/>

4. Recomendaciones

.....

Firma del Experto
DNI. N° 25825574

Ficha de Validación por Criterio de Experto
5. Datos Generales

- 5.1. Apellidos y nombres del Experto: Tardillo Carrasco Luis Alberto
 5.2. Grado académico / mención : Ingeniero Civil
 5.3. N° DNI / Teléfono y/o celular : 946291370
 5.4. Cargo e institución donde labora: Gerente de Obras y Desarrollo Urbano - MDR
 5.5. Autor(es) del instrumento :
 5.6. Lugar y fecha : 08 de agosto de 2021

6. Aspectos de la Evaluación

Indicadores	Criterios	Deficiente	Aceptable	Bueno
		1	3	5
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.			X
2. Objetividad	El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables.			X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.			X
4. Organización	Presentación ordenada.			X
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.			X
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.			X
7. Consistencia	Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.			X
8. Coherencia	Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems.			X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.			X
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.			X
Conteo total de marcas		A	B	C

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1x A + 3x B + 5x C}{50} = 1,00$$

7. Opinión de aplicabilidad

Intervalo	Categoría	
[0,20 – 0,40]	No válido, reformular	<input type="radio"/>
<0,41 – 0,60]	No válido, modificar	<input type="radio"/>
<0,61 – 0,80]	Válido, mejorar	<input type="radio"/>
<0,81 – 1,00]	Válido, aplicar	<input checked="" type="radio"/>

8. Recomendaciones

.....



Firma del Experto
DNI. N° 25710399

Variable	Dimensiones	Indicadores	Categorizar	Categorizar total
Administración de contrato de obras	Eficiencia y eficacia de los servidores públicos	- Planificación	Bajo 4 - 9	Bajo 14 - 33
		- Organización	Medio 10 – 16	Medio 34 – 52
		- Dirección - Control	Alta 17 - 22	Alta 53 - 72
Administración de contrato de obras	Oferta económica en el proceso de selección	- Actuaciones Preparatorias	Bajo 4 - 9	
		- Fase de selección	Medio 10 – 16	
		- Ejecución contractual	Alta 17 - 22	
Administración de contrato de obras	Supervisión de la ejecución de la obra pública	- Expediente técnico de obra	Bajo 6 - 14	
		- Plazo de ejecución de la obra	Medio 15 – 23	
		- Penalidades	Alta 24 - 32	
Necesidades de la población de escasos recursos	Jerarquía de necesidades humanas	- Necesidades básicas - Necesidades de seguridad - Necesidades sociales - Necesidades de estima - Necesidades de autorrealización		Deficiente 7 – 16 Aceptable 17 – 27 Bueno 28 - 37